EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 16 de Octubre de 1898 — EDICION POPULAR — Año I—Núm. 77

Las bonificaciones

Fué El Siglo el primer órgano de la prensa que sostuvo, hace ya mucho tiempo, la conveniencia de que el gobierno del señor Cuestas, al iniciar la reorganizacion de la hacienda pública, no cargara con el pesado fardo del déficit producido por administraciones anteriores. Sostuvimos, en consecuencia, la necesidad de suspender la conversion de los Certificados, creando una deuda para cubrir los perjuicios ocasionados á sus tenedores. Pero, ese temperamento fué rechazado. Se dijo, y el Gobierno tomó la delantera en esa campaña, que no era posible pensar en la creacion de una nueva deuda; que los Certificados de Tesorería constituian un invento feliz, capaz de mejorar considerablemente la situacion de los empleados, y, por último, que esos papeles se valorizarian, dados los rumbos honestos de la administracion actual. El Poder Ejecutivo hizo declaraciones categóricas al respecto, asegurando que la conversion de los Certificados no se interrumpiria. Nuestro pensamiento, en vista de eso, fué completamente desechado.

Vous y viendrez! pudimos decir entonces, como el célebre orador, *et quand vous y viendrez ce ne sera pas le temps*. Comprendimos que la situacion política, reaccionando moral y materialmente sobre la situacion financiera, tenía que aumentar paulatinamente la depreciacion de los Certificados de Tesorería, y, por otra parte, conocíamos el verdadero valor de esas declaraciones categóricas y terminantes de los gobiernos, formuladas en el presente, con absoluta imprevision de lo que puede reservar el porvenir. Conocido es el caso del general Roca jurando que se dejaría cortar la mano antes que firmar el decreto del curso forzoso, y firmando ese decreto poco tiempo despues. Algo parecido hizo el señor Cuestas. A pesar de todas sus protestas, tuvo que decretar la inconversion de los Certificados, y lo hizo cuando la depreciacion había llegado á un extremo tal, que la operacion financiera tenía que resultar gravosa para el Estado en el mejor de los casos, si, como era indispensable hacerlo, se trataba de ofrecer alguna compensacion á los tenedores de aquellos títulos, á quienes tantas seguridades habian sido dadas algunos dias antes.

Hicimos notar, entonces, cuando apareció el decreto de inconversion, el error en que se había incurrido aplazando tal resolucion. Pero, agregábamos, la consolidacion del déficit se impone, de manera que no es posible oponerse á ella. Esa consolidacion ha colocado frente á frente los intereses del Estado, que no podia continuar en la conversion de los Certificados, y los intereses de los tenedores de éstos, seriamente perjudicados por una medida que, adoptada en mejor oportunidad, no hubiera tenido tan graves consecuencias. El Poder Ejecutivo, en el proyecto que sometió á la consideracion del Consejo de Estado, ofrecía á los tenedores de Certificados una escala de bonificaciones, que comenzaba en el 20 por ciento para la série mas protegida, descendiendo en las demas series proporcionalmente, y creaba, para reembolsar á los referidos tenedores, una deuda con un interés de 6 por ciento y 2 por ciento de amortizacion. Los tenedores de Certificados se presentaron al Consejo de Estado solicitando que la bonificacion de la série más protegida fuera de 50 por ciento. El doctor Arturo Terra presentó un proyecto para consolidar esos títulos en una deuda que gozaria del 6 por ciento de interés anual y del 3 por ciento, tambien anual, de amortizacion acumulativa, proyecto que los tenedores de Certificados rechazaron sin vacilacion, y que tambien rechazó la Comision de Hacienda del Consejo de Estado fundándose, principalmente, en el hecho de ser antojadizo y falto de fundamento el valor de 84 por ciento atribuido á la deuda por el autor del proyecto, cuando el Empréstito Extraordinario, que goza del 6 por ciento de interés y del 2 por ciento de amortizacion reforzado ya por las amortizaciones acumuladas, se cotiza hoy al 53 por ciento y solo ha llegado á valer el 70 % en las mejores circunstancias. La Comision de Hacienda, por su parte, modificó el proyecto del Poder Ejecutivo dando á la deuda que se proyecta crear el 1 por ciento de amortizacion en vez del 2 por ciento propuesto por aquel, fundándose, para ello, en la conveniencia de aumentar las bonificaciones fijando en un 36 por ciento la de la serie mas favorecida. Es al rededor de este proyecto que se ha iniciado la discusion del asunto en el Consejo de Estado.

Contra él, contra el pensamiento de la Comision de Hacienda, surgían dos objeciones, presentadas por varios distinguidos consejeros. En primer lugar, la ciencia de las finanzas sienta como una verdad incontrovertible, la conveniencia de amortizar rapidamente las deudas, de manera que parecía reñida con ese aforismo la amortizacion del 1 por ciento propuesta por la comision en lugar del 2 por ciento propuesto por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, la misma ciencia de las finanzas enseña que hay casos en que no conviene amortizar rapidamente una deuda. La amortizacion, en esa forma, es un mal económico cuando la nacion está ya abrumada por el peso de cargas indispensables; cuando para hacer frente á ella, es necesario establecer ó mantener fuertes impuestos en un pueblo abrumado ya por esas cargas. Es el caso que se ha producido en nuestro pais. Con la escala de bonificaciones proyectadas por el Poder Ejecutivo era [illegible]sible pensar en la amortizacion del 2 por ciento; [illegible] escala que sostiene la Comision de Hacienda [illegible] frente á esa misma amortizacion, hubiera sido neces[illegible]rio crear nuevas fuentes de recursos en un pueb[illegible] [illegible] brutalmente flagelado ya por las imposiciones [illegible]scales. Forzoso era, en consecuencia, rebajar el tipo [illegible] de la amortizacion.

Sin embargo, y viene aquí el [illegible] segundo argumento contra el proyecto de la Comision de Hacienda, se pretende que esta ha sido exagerada en el propósito de favorecer á los tenedores de Certificados. La bonificacion ofrecida por el Poder Ejecutivo, se dice, basta y sobra para colmar los anhelos de los tenedores de aquellos títulos. Estos, agregan los que así hablan, han especulado con felicidad sobre treinta y cuatro series de las cuarenta y tres que han sido emitidas; resígnense, pues, al perjuicio que pueden experimentar en las nueve restantes Al entrar en esa clase de operaciones, conocían los riesgos que corrían y el interés elevado que cobraban compensa sobradamente las pérdidas que hoy pueden sufrir. Planteada de esa manera, la cuestion de las bonificaciones viene á ser lo que Larra llamaba una cuestion transparente, un asunto que no se trata de resolver con arreglo á lo que los principios de administracion y de gobierno aconsejan, sino teniendo en cuenta las personas que aparecen al través de los Certificados de Tesorería. Pues bien, aún así mismo, la Comision de Hacienda queda en el buen terreno. En primer lugar, no se puede afirmar que todas las series de Certificados hayan ido á parar [illegible] á las mismas manos, careciendo, por lo tanto, [illegible] de fundamento, el balance que se trata de hacer [illegible] para demostrar que los tenedores de Certificados, [illegible] en el peor de los casos, saldrían ganando. Ad[illegible]más la bonificacion de 36 por ciento está muy le[illegible]os de suprimir todos los perjuicios que aquellos [illegible] experimentan Ellos pedian un 50 por ciento y [illegible] aún así mismo, como lo dijo el doctor Martinez en [illegible] la sesion del viernes, su derecho venia á queda[illegible]r vulnerado porque los Certificados del mes de [illegible] Noviembre valian 98 por ciento y así, dando á su[illegible] tenedores 150 pesos en deuda que no se coti[illegible]za hoy á 55, ellos solo recibirian un 82 por ciento. La Comision de Hacienda ha rebajado en un 14 por ciento la bonificacion pretendida por los tenedores y, dado que estos aceptan la rebaja, parece natural sentar definitivamente el arreglo sobre esas bases, teniendo en cuenta, sobre todo, que, como aquella lo ha dicho, es un principio de moralidad y de conveniencia indiscutibles para el crédito público, que el Estado, cuando arregla compromisos pendientes, no debe imponer la solucion que á él le parezca sino que debe procurar que esos arreglos revistan una forma contratual, buscando el asentimiento ó adhesion de los acreedores.

Quedan, así, conciliados, dentro de lo posible, los intereses del Estado y los de los tenedores de Certificados. El Gobierno agravó su situacion y sus compromisos respecto de estos, dando plenas seguridades de que la conversion continuaria y fomentando, así, la confianza, sin ningun fundamento serio para ello. Poco tiempo despues decretó la inconversion. Lo hizo apremiado por las circunstancias, pero, lo hizo al fin, y cuando la medida era mas onerosa para los tenederes de Certificados. Estos se hallan amparados por un derecho fuera de discusion, cualesquiera que sean los juicios que pueda merecer la moralidad de ciertas operaciones usurarias á que han dado materia los Certificados. El gobierno invocaba, por su parte, con toda razon, la necesidad, ley suprema que nadie puede burlar. Sin embargo, atropellar sencillamente á los tenedores de Certificados, imponiéndoles condiciones inaceptables, era dejar arruinado, para lo sucesivo, nuestro crédito interno. El proyecto de la Comision de Hacienda, lo repetimos, concilia esos intereses aparentemente inconciliables, y como, por otra parte, no exige la creacion de nuevas fuentes de recursos, medida que sería descabellada en las actuales circunstancias, fácil es preveer que la mayoría del Consejo de Estado ha de prestarle su aprobacion.

NOTAS DE FENIX

Hay gentes tan sinceras y sencillas que suponen al periodista un órgano de manivela. Se hace girar ésta, y ahí van, sonatas y sonatas, ó sea artículos y artículos sobre todos los temas imaginables.

Otras personas no lo consideran de esa suerte. Se limitan á creer que lleva la inspiracion en el bolsillo y que si no la desenvaina es puramente por holgazanería.

Si preguntan: «¿porqué no escribió usted dias pasados?» y se les contesta «porque no pude,» miran á la víctima de tan honrosa solicitud con cierto aire que es lícito traducirlo así: «¡á mí no me la pega usted, en esa cabeza hay muchísimo fósforo! ¡Ea, á iluminar con él la opinion pública!»

Pongamos como ejemplo el dia de ayer para el ciudadano *Fénix*, que por fuerza mayor se vé aislado, sin cambiar ideas con nadie, compitiendo involuntariamente con Prometeo amarrado á la roca,—salvo en el festin del buitre, que no armoniza con estos tiempos anti-mitológicos.

Completa esterilidad como la de un arenal ardiente,—y es en balde oprimirse la mollera, pues cuando el pensamiento se declara gusano, no hay voluntad ni empeños que lo conviertan en mariposa.

Por fortuna basta con un ojo para ver lo que ocurre. Vigilancia extraordinaria fluvial y terrestre, una que otra prision, separaciones, desconfianzas, gran paralizacion en la industria y el comercio, pobreza rayana en miseria y.... pare usted de contar.

Todo eso no vale la pena de preocupar mayormente á los periodistas ni al respetable público, aparte que, ahí están los boletines con cohetes para cumplir su mision cuando se produzca un hecho sensacional, de esos que no necesitan comentarios.

***

Hoy, por ser domingo, no vendrá mal una poesía corta, comprensible y abundante en riqueza moral.

LA LIMOSNA

Á MI HIJA

(De Lázaro María Perez)

Oye, hija mia: cuando el pobre toca
de puerta en puerta mendigando un pan,
nos lo pide por Dios, y el Dios que invoca
es el mismo que á todos pan nos dá.

El Padre universal tiene un consuelo
para todo dolor; y cada bien
con que socorre al pobre, sube al Cielo
y en densa lluvia tórnase al caer.

Por eso es su caudal inagotable;
por eso cada bien abate un mal;
por eso encuentra pan el miserable;
por eso el desvalido encuentra hogar.

Tambien la caridad en su eficacia
da una limosna y la reciben dos:
El que la pide, un pan que su hambre sacia,
el que la da . . . la bendicion de Dios.

Y el aturdido mundo no percibe
quién en esa limosna gana más,
si el mendigo infeliz que la recibe
ó la mano piadosa que la da.

Pero en este dilema no hay razones;
calcular es lo mismo que sentir:
si das pan y recibes bendiciones,
¿la dádiva mejor no es para tí?

San Juan de Dios que avaro perseguia,
para ofrecerle pan, á la orfandad,
al ponerlo en su mano le decía:
«¡Gracias por la limosna que me das!»

No olvides, hija mia, la enseñanza
que encierra el don magnífico de Dios:
si de Fé se alimenta la Esperanza,
busca en la Caridad tu galardon.

¡Cuán dulce impresion dejan en el alma esas estrofas, impregnadas de verdad y ataviadas con encantadora sencillez!

Los avaros y los egoistas, aquellos seres insensibles á las necesidades y á los dolores agenos, deben aprenderlas de memoria y repetirlas cual oracion redentora, en el silencio de la noche, á solas con su conciencia, complementando despues con obras su regeneracion mental.

***

Allá por el año sesenta y tantos florecía en esta capital el súbdito de Su Graciosa Magestad don Enrique Hampton, conocido por don Enrique el hojalatero, en virtud de que tal era su oficio.

Hombre honrado, laborioso—y bravo como ají cumbarí, especialmente cuando el viento Norte le predisponía al *spleen*.

Tenía la inocente chifladura de las invenciones y las reformas.

Un dia se presentó al jefe político, que á la sazon lo era el señor Pereda, proponiéndole la matanza de perros, sin dolor, recibiendo él los cueros como única compensacion. El *modus operandi* no podía ser mas eficaz, al par que sencillo y humanitario: se les extrangulaba á fin de no dañar la piel, pero se les ponía insensibles por medio de *una anestésico poderosísima* cuyo secreto se reservaba el inventor.

Cierta noche, don Enrique abrió de par en par las puertas de su taller y se sentó en medio de él, alumbrado por una tétrica llama de aguardiente, que ardía sobre su cabeza, dentro de un azucarero de loza pendiente del techo. Habia inventado *un lámpara funerario*.

Como reformador de usos y costumbres, su mas señalado triunfo consistió en la supresion de *el superfluo*.

Solapas, cuellos de camisa, faldones del frac y la levita, corbatas, puños postizos,—todo eso debia desaparecer por absolutamente innecesario en punto á comodidad, buen gusto é higiene.

Si viviera don Enrique, á buen seguro que tendria sobradas ocasiones para aplicar su espíritu reformista.

Hasta en lo militar.

Sin ir muy lejos, ahí está la escarapela de lata, plegada, azul con tendencia á negra, que por efecto de la accion atmosférica sufre diversas transformaciones en el color.

Esa chapita, cuya forma semeja el parche con que se tapaban las aberturas de los *huecitos de olor*, además de afear el kepi es *el superfluo* que debiera suprimirse en nombre del buen gusto y de la economía.

Fénix.

ENTREVISTA CON CHIARLA

SUS RELACIONES CON EL TENIENTE PEREYRA

CONSPIRADOR EXPONTANEO

Uno de nuestros reporters visitó ayer á Gualberto Chiarla, el jóven comprometido en trabajos subversivos contra el gobierno del señor Cuestas, aprovechando la circunstancia de haberle sido levantada la incomunicacion.

Chiarla está alojado en una pieza del patio de detenidos en la jefatura, junto con un capitan Maurente, hermano del ex-jefe político de Maldonado.

Cuando nuestro reporter penetró en aquella pieza, mal llamada calabozo, se encontró con cuatro ó seis visitantes de ambos detenidos

Chiarla se apresuró á salir al patio, comprendiendo que la conversacion delante de tantas personas podria hacerse embarazosa. El reporter se encontró con un hombre vivaracho, que al primer golpe de vista adivinó al reporter y la intencion que lo guiaba.

La conversacion se efectuó en un rinconcito del patio. El reporter le refirió las publicaciones de El Siglo á su respecto, preguntándole si todo lo que en ellas se decia era exacto.

—En general esas informaciones son ciertas—le dijo al reporter.

—¿Se adelanta algo más de lo que en ellas se consigna? ¿Puede usted favorecerme con algunos otros datos?

—No, nada mas tengo que decir.

—[illegible] manera, pues, que se ocupaba usted de [illegible] para derrocar la situacion—y esos trabajos, sin [illegible] duda, respondían á algun plan de personas mas [illegible] [illegible]ificadas, á cuya accion coadyuvaba usted [illegible]stándole su concurso para conseguir adhesiones.

—No, no. Yo trabajaba por mi cuenta, trabajaba solo.

—Ya sé que eso es lo que le ha dicho usted al jefe político y al juez, pero ni ellos ni nadie se lo creen. De todas maneras usted ha de tener una explicacion con el propósito de justificar su aserto. ¿Sería tan amable en dármela á mí?

—¡Oh!—es una explicacion muy natural y muy sencilla—Mire usted, yo soy muy colorado. Ante todo, el partido. Como es consiguiente hablo con otros colorados de la situacion y de todo lo que pasa. Por lo que veo estoy convencido de que el partido colorado rechaza esta situacion que está dan[illegible]. Ademas el gobierno del señor Cuestas está dejando organizarse á los blancos, los está dejando organizarse y esto es un peligro para mi partido. Cuando me hice el convencimiento de este peligro hice tambien la resolucion de trabajar contra el Gobierno en mi reducida esfera y dentro del círculo de mis relaciones.

—¿Pero cómo podia Vd. creer que sus trabajos tuvieran eficacia siendo Vd un empleado oscuro, un desconocido?

—Yo me hacia este cálculo: Si llega, como no lo dudaba—á iniciarse algun movimiento contra el Gobierno y tengo conocimiento de ello, me presento y ofrezco el concurso mio y las adhesiones que hubiera podido conseguir. Se me ocurrió entonces que, para ello, necesitaria probar la verdad de mis afirmaciones. De ahí que imaginase un formulario de compromiso que me proponía hacer firmar á los que pensaran de la misma manera que yo.

—¿El formulario de que se apoderó la policía?

—El mismo.

—Pero Vd. por lo que veo no se daba cuenta de lo que hacía, procediendo como un inconciente, puesto que, de buenas á primeras se ha presentado á un cuerpo militar pretendiendo sobornar á uno de los oficiales.

—Yo no procedía á lo loco. Y tenía antigua relacion con el oficial ese á quien iba á ver en el cuartel de extramuros.

—¿Cómo es el nombre del oficial?

—El teniente Inocencio Pereira.

—Y él lo habia autorizado á Vd. en alguna forma para que le fuera á proponer participacion en sus planes?

—Le diré... Yo habia conversado muchas veces con Pereira sobre asuntos de política y él pensaba del mismo modo que yo. Era mi amigo, se alojaba en mi casa con frecuencia y teníamos ocasion de hablar extensamente. No iba, pues, de manera imprevista al cuartel de extramuros. Siempre lo encontré decidido á cooperar en una accion contra la dictadura—y solo faltaba que se comprometiese conmigo por escrito.

El dia de mi prision Pereira me mandó llamar con un asistente. Concurrí al cuartel llevando ya redactados los formularios. Llego allí, pregunto por Pereira y me señalan una pieza, donde lo encontré solo.

—¿Entonces fué que le hizo proposiciones y lo prendieron á Vd?

—No fué en ese momento. Pereira me dijo apresuradamente:—Estoy detenido. Nos han descubierto. Creo que hay órden de prenderlo. Váyase ahora mismo.

Me apresuré á salir del cuartel, diciéndole á Pereira:

—Me voy, tanto más lijero cuanto que aquí traía el compromiso para que lo firmase.

Luego me dirigí á casa de la familia de mi amigo. Apenas entré le dije á la señora:—Guárdeme ese puñal y estos papeles, donde nadie pueda encontrarlos.

En seguida salí. Monté en mi caballo é hice rumbo para la ciudad, cuando fuí preso.

Lo demás es conocido. En cuanto á los papeles sé que la señora de Pereira se asustó y los entregó al mayor del cuerpo en cuanto éste se presentó á reclamarlos.

—¿Y no sospecha usted cómo pudo ser descubierto?

—Por declaracion de Pereira. Lo de su prision era una estratagema. Sé que está libre y satisfecho, pero yo no podía sospechar del amigo íntimo. Si lo hubiera sospechado tuve tiempo de quemar los papeles y huir á caballo.

Lo demás de la conferencia con Chiarla carece de interés.

Persiste en que no tiene cómplices y en que ignora si hay otros que hagan trabajos subversivos.

Chiarla está tranquilo y al despedirnos de él nos pidió que agradeciéramos en su nombre el buen trato que ha recibido del jefe político, del jefe y segundo jefe del Regimiento de Extramuros y empleados de la Jefatura.

MOVIMIENTO ELECTORAL

PROCLAMACION POR EL DURAZNO

REUNION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL

MESA DE LA COMISION N. COLORADA

Una carta del doctor Aramburú

El Club Colorado Joaquin Suarez del departamento del Durazno proclamó ayer las candidaturas siguientes:

Para senador, don Pedro Echegaray.

Representantes, doctor Enrique Castells, doctor José Espalter.

El doctor Espalter, al recibir noticia telegráfica de su proclamacion, hizo un telegrama al presidente del Club Joaquin Suarez agradeciendo el honor que se le hacia pero renunciando á su candidatura.

Según despachos de Durazno recibidos anoche se hacen trabajos para sustituir al doctor Espalter con otro candidato que reuna condiciones intelectuales y de ilustracion.

Esta tarde se reune la Comision Departamental Colorada á fin de tratar del procedimiento para la designacion de los candidatos por Montevideo.

Como hemos dicho, se propondrán diversas fórmulas, creyéndose que llegue á armonizar los propósitos generales la que presentará el doctor Antonio María Rodriguez.

He aquí la convocatoria:—Comision Directiva Departamental. — Se convoca á los delegados seccionales que constituyen la Comision Directiva del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el domingo 16 de Octubre á la 1 p. m., en el local de la calle Rio Negro 170, con el objeto de dar cuenta y resolver la forma en que debe efectuarse la proclamacion de candidatos á la Asamblea Nacional, por el Departamento de Montevideo.

Se recomienda puntualidad.—*Los Secretarios.*

La mesa de la Comision Nacional Colorada está citada para reunirse esta noche á las 8, en el local de la calle Solis 71, con el objeto de ocuparse de algunos asuntos.

Este distinguido correligionario ha dirigido al doctor Martin C. Martinez la carta que publicamos en seguida.

El doctor Aramburú se excusa de aceptar los trabajos iniciados para proclamarlo candidato á la futura legislatura. Invoca, con tal objeto, su salud quebrantada que no le permitiría colaborar activamente en la ruda labor de la reorganizacion del país.

A pesar de lo dicho por el doctor Aramburú, creemos que su entrada á la nueva asamblea se impone indiscutiblemente. *Bizantinus* es todo un símbolo y su presencia en la próxima legislatura revelaría por sí sola los progresos realizados.

Dicho esto, cedemos la palabra al ilustrado compatriota:

Señor doctor Martin C. Martinez.—Distinguido amigo: sé que algunos colegas de la Comision Directiva piensan honrar mi nombre haciéndolo figurar entre los candidatos del Partido Constitucional á la futura Asamblea Legislativa. Quedo profundamente agradecido á ese recuerdo, pero mi candidatura es imposible porque no hay candidato.—El estado precario de mi salud no me permite abrigar la ilusion de que yo podria ser un legislador activo, constante, laborioso, como lo requieren el deber del mandatario, el interés público. Hay mucho, mucho que trabajar en la organizacion del país, y la asamblea es y debe ser la usina fecunda del progreso social y no *L' Hotel des Invalides* de nuestra política.

Uno de los firmantes del acuerdo de los partidos,—acuerdo que aceptábamos cualquiera que fuese nuestra representacion en la Asamblea y aun sin representacion alguna,—jamás pensé en mi candidatura, pues ya me sentía quebrado para labor tan activa.—La idea que me halagó fué, en cuanto á representacion constitucionalista en la Asamblea, que podríamos llevar á ella á talentos tan envidiables y envidiados como el del ilustre escritor que aun llora la prensa de la República,—como José P. Ramirez, constitucional *malgré lui*, De María, Sienra y Carranza, Pena, Eduardo Acevedo, Brito del Pino, Vd. uno de los primeros en mi pensamiento,—José A. Ferreira, Luis Piñeiro del Campo, ó algun otro mas nuevo como el doctor E. Regules.

Con esos portavoces, ú otros que se aproximen á sus títulos, «la escuela constitucionalista,» la escuela lírica podría hacerse oir dignamente en el teatro parlamentario y los inválidos como yo permanecerían como ahora y hasta el fin de consejeros *in partibus* ó puramente honorarios, alentando con sus consejos y sus aplausos las iniciativas patrióticas y altruistas, ó censurando sin amargura los errores de itinerario político de nuestros amigos.

Mi resolucion al respecto es indeclinable, como basada en la imposibilidad de hacer otra cosa. Dígnese hacerlo presente en la reunion de esta noche.

Con la estimacion de siempre soy su amigo y S. S.—*Domingo Aramburú*.—S|c Montevideo, Octubre 15 de 1898.

La Junta Electoral se reune mañana á las 4 de la tarde en la Secretaría de la Comision E. Administrativa con el objeto de resolver el asunto sobre tachas de los cabos y sargentos del Batallon 4.o de Cazadores.

Los viajeros de las casas introductoras

Se nos informa que en estos dias se va á presentar á la Comision revisora de las leyes de Impuestos Directos una solicitud firmada por los principales comerciantes de campaña y pidiendo que se imponga una patente á los agentes viajeros de las casas introductoras que en la actualidad están exentos de toda gabela.

Se fundan los peticionarios en la consideracion de que esos agentes efectúan numerosas operaciones comerciales fuera del radio para el cual las casas introductoras pagan el impuesto correspondiente y por lo tanto hacen competencia muy ventajosa al comercio del interior.

Oportunamente daremos mayores informes acerca de este asunto, que como es natural tiene que provocar grandes controversias.

LAS ALARMAS

PRISION DEL MAYOR BERRO

LAS CAÑONERAS RIVERA Y SUAREZ

SUPUESTA CONSPIRACION

DOCUMENTO ENCONTRADO

El dia de ayer en las primeras horas, fué menos agitado que los anteriores en cuanto se refiere á rumores de carácter alarmista. Unicamente se hablaba del asunto viejo; de la prision de Chiarla, del movimiento producido en la escuadrilla como consecuencia del famoso plan marítimo del colectivismo y de las sospechas latentes derivadas de todo esto.

El tema languidecia falto de interés cuando comenzó á hablarse de una nueva prision militar realizada por el Estado Mayor.

Poco despues se confirmaba esta noticia. Efectivamente, el mayor don Pedro Berro, ex-2.º jefe del 3.º de Cazadores, que hace mucho tiempo se halla retirado del servicio, haciendo vida de reclusion casi, habia sido arrestado el mismo dia que el mayor Castro, conduciéndosele á la Fortaleza del Cerro.

La noticia vino á saberse por los amigos que estuvieron á visitar al mayor Berro en su casa, obteniendo allí los informes relativos á su detencion.

Ignóranse las causas del proceder de la autoridad contra el mayor Berro, y se ha pensado por los amigos de éste que haya podido influir en el hecho la relacion que aquel tenia con el capitan Rebollo, el cual hace algun tiempo sufrió igual suerte, siendo destinado á la fortaleza.

Como se recordará, el capitan citado, siendo ayudante del Estado Mayor recibió órden de arresto, segun se dijo, por haberse producido contra el Gobierno en un tramvía.

En cuanto á las novedades marítimas nada concreto se dijo. Corrió una version alarmante sobre la suerte que hubiese cabido á la cañonera Suarez, dándola como apresada por un bajel colectivista—bajel fantasma que se deslizaba por el Uruguay aprovechando las horas de bruma con bandera italiana Los Calinos y Gedeones estuvieron algunas horas preocupados con esta tarasconada Al fin se sosegaron «á sí mismos», naturalmente.

Lo único que se supo de positivo sobre las cañoneras es lo siguiente.

Ayer á las 9 a. m. fondeó en el puerto de Maldonado, frente á Punta del Este, la cañonera General Rivera. Su comandante telegrafió al señor ministro de Marina participándolo que no ocurria novedad.

Igual comunicacion hizo el jefe de la cañonera Suárez, que se encuentra anclada en el puerto de Nueva Palmira.

La novedad culminante de ayer consistió en la version que hicieron correr por todo Montevideo algunas personas extraordinariamente impresionables.

A darles crédito, se trataria de algo así como del juicio final.

Se habria descubierto que los blancos conspiraban contra el gobierno del señor Cuestas y el documento comprometedor ya estaba en manos del presidente provisional.

Bien averiguada las cosas, resultó que todo lo ocurrido consistia en lo siguiente:

En uno de los corredores del Consejo de Estado habia sido encontrado por un portero un papel que fué á parar á manos de un empleado superior del Consejo.

Tal importancia se atribuyó al documento que fué puesto en poder del presidente provisional.

El papel cayó, en un descuido, del bolsillo de uno de los miembros nacionalistas del Consejo de Estado y contenia las bases de un proyecto relativo á la formacion del Tesoro del Partido Nacional.

Por ese proyecto se perseguia el propósito de formar un fondo de cincuenta mil pesos destinado á los trabajos políticos del Partido Nacional, estableciéndose en alguna de las cláusulas que no podria disponerse de esos fondos para trabajos revolucionarios sino en el caso de violacion del pacto de Setiembre ó de implantacion de política exclusivista en el Gobierno.

Segun nos informan ese proyecto fué presentado al directorio nacionalista hace tres meses, cuando se trató de la organizacion de las Bases del Tesoro de ese partido por los señores Eduardo Monteverde y Lauro V. Rodriguez, pero no fué sancionado. Algunas copias del proyecto fueron sacadas y una de ellas es la que perdió el consejero de la referencia.

Segun oimos decir á algunos nacionalistas anoche, hoy iria á conversar con el señor Cuestas uno de los miembros del Directorio del Partido Nacional, con el fin de explicarle lo ocurrido y para evitar explotaciones colectivistas.

Ignórase lo que se trató ayer en el acuerdo de ministros.

El Presidente recibió escasas personas en su domicilio.

Conferenciaron con él los señores general Meliton Muñoz, doctor Manuel García Santos, jefe político de la capital y jefe de Estado Mayor.

UNA EXCEPCION

Para que el público pueda darse exacta cuenta de la importancia de EL SIGLO, publicamos en esta hoja popular, solamente por hoy, los materiales que contiene diariamente la edicion repartida á los suscritores, es decir, añadimos editorial, secciones comercial, marítima, judicial y otras de igual interes.

CASA DE GOBIERNO

LA LEY DE PRESUPUESTO

Han hablado algunos diarios de que por órden del Presidente Provisional se estaba pagando el presupuesto de Setiembre con arreglo á la ley antigua, en vez de pagarse con arreglo á la ley últimamente sancionada por el Consejo de Estado.

Comentando tal resolucion, dice ayer uno de nuestros colegas lo siguiente:

«Sería la que comentamos resolucion tan desacertada como arbitraria, y nos resistimos á creer en la exactitud de la noticia, porque, á ser cierta, habria venido el señor Cuestas á colocarse en una situacion harto difícil, desautorizando inútilmente sus futuros actos de administracion con el establecimiento de una situacion absolutamente irregular y falta de sancion legal.

Por otra parte, no se esplica que el Gobierno Provisorio se revele contra una ley de que es co-autor, como la de presupuesto, dictada sobre plan propuesto por él al Consejo de Estado y aprobado por éste sin muchas alteraciones por cierto».

El colega puede tranquilizarse.

Es cierto que se está pagando Setiembre con arreglo al antiguo Presupuesto General, pero ello se debe á que recien en fecha 5 de Octubre fué promulgada la sancion del nuevo Presupuesto para 1898-99, pues el anterior estaba prorrogado.

El presidente no concurrió ayer á palacio. Permaneció en su casa, á donde le fueron llevados los asuntos mas urgentes para firmarlos.

Dió aviso el señor Cuestas á los ministros de Estado para que concurriesen á su domicilio con el objeto de celebrar acuerdo general. Este se efectuó á las 4 de la tarde, durando hasta las 5 y 1|2.

Sobre lo que se trató en el acuerdo guárdase reserva.

El ministro de la Guerra firmó el despacho, pero no recibió visitas.

Estuvieron con el ministro de Hacienda los señores Lafor Gallardo, coronel Juan M. Villar, doctor Cuñarro y Eduardo Espalter, inspector de receptorías de la frontera de Cerro Largo quien regresará á ese departamento el 19 del corriente.

Hubo escaso movimiento ayer en la Casa de Gobierno.

En el Ministerio de Gobierno abriéronse á la una y media las propuestas presentadas para la confeccion de 7408 vestuarios de verano para las policías de campaña, urbanas y rurales. El acto se celebró en presencia del oficial mayor del Ministerio y del escribano de Gobierno y Hacienda señor Francisco Saéz, habiéndose presentado los siguientes licitadores:

Luis Barsella que ofrece hacer el total de uniformes por la suma de $ 31.175.80, Pedro Tubino, por $ 28.820.60, Escuela de Artes y Oficios, por id 26.443.32, Antonio de Dovitiis, por id 24.895.92, Velazco y Ca., por id 24.149.05.

Las propuestas, con el acta correspondiente, pliego de condiciones y demás, pasarán á informe de la Comision compuesta por los comerciantes rejistreros señores Palma, Rolando y Sanguinetti.

Habiendo recibido el Gobierno, nuevos telegramas sobre invasiones de langosta á los departamentos de Soriano y Paysandú, pidiendo recursos para auxiliar la destruccion del voraz recuto, resolvió enviar 200 $ á cada una de esas insecras con el fin indicado. jefatu

El Gobierno, concedió la efectividad en el cargo de oficial de 1.ª clase de la oficina de control de la Direccion de Aduanas á don Ricardo Massotti que lo venía desempeñando desde 1892.

—Don Matías Urbino ha sido nombrado practicante del regimiento Movilizado de Fronteras

—Parte mañana para tomar posesion del cargo de 2.º jefe de ese regimiento el mayor Sacias, recientemente nombrado. Lo acompaña el alférez La Paz.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

La conspiracion

NEGATIVAS, AFIRMACIONES Y DUDAS

DIARIOS DESAFORADOS

Denuncias contra Victor Napoleon

IGNORANCIAS DEL PRÍNCIPE

Paris, 15.—Siguen en los círculos del gobierno negando fundamento á las noticias dadas ayer por los diarios revisionistas de una conspiracion entre el elemento militar contra las instituciones republicanas, motivada por la revision del proceso Dreyfus.

Algunos periódicos dan nombres propios para señalar los sospechados de conspiradores, entre los que figuran ex-ministros de la guerra, ex-jefes del estado mayor y actuales coroneles y generales con mando de fuerzas; pero los ministros aseguran que todo es invencion interesada de los exaltados dreyfusistas.

De todas las opiniones desprendese que aunque se hubiera discutido algo relacionado con la conspiracion, no existen pruebas que puedan inclinar al gobierno á confesar que hubo verdaderamente trabajos revolucionarios.

Los diarios comentan las noticias con arreglo á sus tendencias políticas, hallándose desacordes en cuanto á sus referencias.

Le Figaro asegura que todos los generales del ejército francés hállanse unánimes para declarar que el deber y el honor militar obligales á obedecer al gobierno republicano.

Le Gaulois critica á los que sobresaltaron al pueblo con sus noticias, y advierte que ha resultado una conspiracion sin conspiradores.

«Le Petite Republique» dice que el hecho todavia es negado oficialmente.

«Le Rappel» espera que se produzcan nuevos hechos para juzgar.

«Le Petit Journal» pide luz en el asunto, reclamando al gobierno haga una investigacion para disipar todas las dudas en la opinion

«L' Aurore» vuelve á repetir su denuncia de ayer y afirma:

«Poseemos pruebas de la conspiracion que pretende negarse»

«La Paix» denuncia la circunstancia de que el pretendiente príncipe Victor Napoleon cruza muy amenudo la frontera belga, lo cual puede relacionarse con las noticias de conspiracion monárquica.

Lóndres, 15.—El periódico *Pall Mall Gazette* asegura hoy que es cierto el complot anunciado en Francia contra el gobierno republicano por los antidreyfusistas.

Añade *Pall Mall Gazette* que reserva los nombres de los comprometidos con el fin de no aumentar la excitacion reinante en la nacion francesa.

Bruselas, 15.—El príncipe Victor Napoleon protesta contra los que le acusan de estar en connivencia con los conspiradores franceses para derrocar al gobierno y dirigir una situacion política que se oponga á la revision del proceso Dreyfus.

Niega el príncipe conocer al ex-ministro de la guerra general Pellieux ó al jesuita Dulac, á quienes se suponía conferenciaran con él secretamente.

Añade que apenas sostiene relaciones con el ex-boulangerista agitador Deroulede, y por tanto es absurdo creerlo ligado con él para planes ocultos.

Concluye asegurando que nada sabe de la conspiracion en que se ha envuelto su nombre por los diarios parisienses que la denunciaron.

España y Norte-América

NOTICIA YANKEE INFUNDADA

CARTA DE MONTERO RIOS

VOLUNTARIOS DEL RIO DE LA PLATA

SU VUELTA Á ESPAÑA

EL PRESIDENTE MACKINLEY EN CHICAGO

Situacion de las Visayas

Madrid, 15.—El gobierno hizo declarar oficialmente que ignora el fundamento de la noticia publicada por el diario yankee *New York Herald*, diciendo que los rebeldes tagalos que invadieron las islas Visayas habian sitiado á la capital Ilo-Ilo.

Agregan los informes oficiales que el general Rios nada participó despues de su último telegrama en que avisaba habia derrotado á 4.000 tagalos.

Vuelta al régimen constitucional

Madrid, 15.—El presidente del consejo de ministros señor Sagasta ha declarado que pronto serán restablecidas en España las garantías constitucionales y levantada la censura previa á la prensa.

Esto considérase aquí como síntoma de que el gobierno tiene esperanzas de concluir en breve plazo el tratado de paz con los Estados Unidos.

Noticias de la comision mixta

Madrid, 15 — El ministro de Estado señor Almodovar del Rio dijo que el presidente de los comisionados españoles señor Montero Rios telegrafió que por correo envía carta explicando detalladamente lo discutido en la sesion del viernes por los delegados yankees y españoles en Paris.

Sin embargo, el gobierno continúa guardando reserva respecto al asunto que motivó tales discusiones.

Voluntarios españoles en Cádiz

Madrid, 15.—Hoy ha llegado al puerto de Cádiz el vapor Isla de Panay, perteneciente á la Compañía Trasatlántica Española, conduciendo una batería de artillería, el tercer batallon provisional de Puerto Rico y una compañía benemérita.

Forman en el batallon provisional de Puerto Rico muchos de los españoles que alistáranse con voluntarios hace tres años en Montevideo y Buenos Aires, y fueron á las Antillas á defender la integridad nacional contra los insurrectos y despues pelearon con los yankees.

Resolviose pagar el viaje de regreso al Rio de la Plata á los voluntarios que pidan volver á esos países.

Tres acorazados á Manila

Washington, 15.—Por el Departamento de Marina fué ordenado al acorazado Texas que siga á los de igual categoría Iowa y Oregon.

Estos acorazados deben esperar en el puerto brasilero de Bahia nuevas órdenes.

Grandes fiestas en Chicago

Washington, 15. — El presidente Mac'kinley llegó hoy á la ciudad de Chicago.

En las estaciones del trayecto pronunció numerosos discursos asintiendo á los deseos de la multitud, relacionándose casi todos con la reciente guerra.

Descansará Mackinley mañana domingo y el martes dedicarse á ar recepciones públicas.

El miércoles asistirá al jubileo de la paz, para el cual se prepara gran despliegue de elementos cívicos y militares.

Vendrán tambien á participar de estas manifestaciones patrióticas el jefe de las tropas que invadieron Puerto Rico general Miles y los directores de la campaña de Santiago de Cuba generales Shafter y Wheeler.

Amistad anglo-norteamericana

Nueva York, 15.—La prensa de esta república casi en general demuestra su amistad con Inglaterra, apoyando á ésta en sus pretensiones contra los franceses en Fashoda.

Francia

Datos de la cosecha de vino

Paris, 15.—Este año la cosecha de vino en toda Francia será menor del término medio comparado con el producto de diversas otras cosechas.

En cambio, la calidad del vino superará á la del fabricado en el año de 1893.

Derechos franceses en el Africa

Paris, 16.—*Le Temps* sigue ocupándose de los asuntos africanos.

Dice que la mision del explorador Marchand en Fashoda obedece al natural desarrollo de los intereses de Francia en el Africa Central, y el coste de esa expedicion cargaráse al presupuesto del Congo francés

La Francia tiene igual derecho que Inglaterra para explorar el valle del Alto Nilo y ocupó Bahr-el Ghazal por la misma razon que Bélgica se apoderó de Bedjar y la Gran Bretaña de Unyoro.

Italia

Pequeño déficit en el presupuesto

Roma, 15—Del balance consultivo, resulta solo un millon de liras de déficit en el actual presupuesto, apesar de haberse gastado treinta millones de liras en los tumultos de Mayo último que obligaron á movilizar numerosas tropas en toda Italia.

Tambien fueron empleados esos treinta millones en la adquisicion de granos para repartirlos entre los agricultores que perdieron sus cosechas.

Ayuda á hacer mas notable ese pequeño déficit de un millon de liras el hecho de verse disminuidas las rentas á principios del año por haberse suspendido el cobro de los impuestos á los cereales para aminorar la mala situacion económica de muchas provincias.

Naufragio de una goleta

Roma, 15.—Comunican de Porto-Ferraio, capital de la isla de Elba, que el vapor inglés Ella Sayer echó á pique á la goleta Antonieta.

De ésta solo se salvó la tripulacion.

Brigante apresado

Roma, 15.—Participan de Pietramulera que un escuadron de caballería dió una batida y apresó al brigante Sciocia, famoso por sus fechorías.

El general Roca elogiado

Milan, 15—El diario de esta ciudad *Il Secolo* publica hoy el retrato del general Roca, y en su biografía lo elogia y dice que con su nueva presidencia promoverá la prosperidad de la República Argentina.

Brasil

Arribada forzosa

Rio Janeiro, 15.—La barca italiana Armonia entró de arribada forzosa en el puerto de Bahia.

Dicha barca iba en viaje á Inglaterra y procedía del Rio de la Plata.

Inglaterra

NAUFRAGIO DEL MOHEGAN

COMPLETOS DETALLES

NUMERO EXACTO DE SALVADOS

Lóndres, 16.—Llegaron completos detalles del vapor que había salido de Liverpool para Nueva York, y cuya noticia de su naufragio cerca de Falmouth, telegrafié ayer.

Llamábase Mohegan y créese que había sufrido una rotura en la máquina.

A causa de una tempestad fué echado despues sobre las rocas, donde se estrelló.

Arrojáronse al agua dos botes en los cuales fueron embarcados los pasajeros, dando preferencia á las mujeres.

Al poco tiempo hundióse uno de los botes.

En su mayoría los náufragos salvados fueron recogidos flotando ayudados por los cinturones salvavidas.

El número exacto de personas salvadas es cincuenta pasajeros y catorce tripulantes, habiéndose ahogado diecisiete de los primeros y sesenta y seis de los segundos, incluyendo al capitan y todos los oficiales del buque.

Los vigías de la costa dicen que lanzaron cohetes para avisar á los del Mohegan que cambiasen de rumbo, y sin embargo el vapor se tiró sobre las rocas, lo que hizo conjeturar tuviera alguna rotura en las máquinas.

Escuadra en viaje

Londres, 16 Ayer zarpó del puerto de Portland con rumbo á la bahia de Arosa la escuadra del Canal de la Mancha compuesta de ocho acorazados y tres cruceros.

A estos buques seguiráles brevemente el Pelorus.

Anarquistas arrestados

Londres, 16—En el barrio Islington de esta capital fue arrestado un anarquista nacido en Italia que llámase Malvassi.

Al aprehenderlo opuso violenta resistencia viéndose obligadas las autoridades á proceder rigurosamente para someterlo.

Tempestad general

Londres, 16—Desde ayer desencadenóse una tempestad que hízose general en toda la costa de Inglaterra.

Aunque hasta ahora faltan detalles, hay anuncios de desgracias en algunos buques.

De la Argentina

MANIFESTACION AL DR. MAGNASCO

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

TRABAJOS COLECTIVISTAS

INAUGURACION DE LA EXPOSICION

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 15—Se efectuó esta mañana la manifestacion de los estudiantes de la Facultad de Derecho al ministro doctor Magnasco. Los manifestantes pasaban de 200; dirigió la palabra el estudiante señor Pizarro Almagro, felicitándolo en nombre de sus compañeros y lamentando su separacion de la cátedra.

El doctor Magnasco contestó en términos de agradecimiento.

—El ministro de la Guerra ha impartido órden telegráfica al gobierno de Mendoza para que proceda al licenciamiento de la Guardia Nacional movilizada en aquella provincia.

—El general Campos tiene ya confeccionado el proyecto sobre organizacion del ejército que será sometido á la aprobacion del presidente.

—Hoy llegó el gobernador de Entre Rios doctor Macia.

—Llegó procedente de Corrientes el sábio naturalista doctor Pedro Scalabrini que representará en la exposicion á dicha provincia y al Chaco.

—Se asegura que al ingeniero Guillermo Villanueva le será ofrecida la presidencia del Departamento de Ingenieros.

—Los alumnos de la escuela naval alrededor de 150 han sido licenciados con motivo de varios casos de tifus que se han producido en aquel establecimiento la antigua casa de Rozas en Palermo.

—En el ministerio de Hacienda se levanta un estado de las deudas generales de la nacion.

—Se aceptó la renuncia al señor Fermin Eguia del cargo de sub-secretario de instruccion pública.

Desempeñará la vacante interinamente el señor Barros sub-secretario de Justicia.

—Todos los miembros de la comision central de extincion de la langosta han presentado su renuncia.

—En la sesion secreta celebrada por el Senado se dió cuenta de un mensaje del P. E. solicitando el acuerdo para nombrar intendente municipal al señor Bullrich.

—Debido á varios incidentes provocados por algunos practicantes del Hospital de Clínicas en la vereda de dicho establecimiento, la facultad de medicina resolvió expulsar á todos los practicantes. Son veintiocho.

—Ha llegado el gobernador del territorio de Rio Negro doctor Eugenio Tello.

—Se ordenó el licenciamiento de los guardias nacionales de la activa movilizacion, en las colonias santafecinas.

—Se hizo cargo de la jefatura del Estado Mayor del ejército el coronel A. Montes de Oca.

—Tiene lugar mañana la misa del Espiritu Santo con que se inaugurará el primer congreso de obreros católicos que se reune en la América del Sud.

—Fué nombrado jefe interino del Estado Mayor de la armada, el capitan de fragata Juan R. Saenz Valiente.

—Dicen de Santa Fé, partieron al Paraná un grupo de orientales y corre el rumor de que van á tomar parte en un movimiento revolucionario contra las autoridades uruguayas

—El ex-jefe político de Santiago del Estero señor Silvetti complicado en el asesinato del diputado García, pretendió fugarse de la prision disfrazado de mujer.

—Mañana á las 2 p. m. tendrá lugar la inauguracion de la exposicion nacional.

—El presidente de la República acompañado del ministro del interior asistirá á la ceremonia oficial.

Varios regimientos formarán frente á la plaza San Martin, las bandas de músicas militares ejecutarán selectas piezas de su repertorio.

Chile

Santiago de Chile, 15.—Hoy habrá consejo de ministros para ocuparse del asunto de la Puna de Atacama.

El contralmirante Latorre ministro de relaciones exteriores ha declarado que esta cuestion se arreglará pronto.

—Crece la irritacion causada por las pretensiones de Bolivia en el arreglo de las cuestiones con Chile.

—Se dice en esta capital que Bolivia trata de aumentar su ejército y marina.

—Pronto empezará la reduccion de los gastos en el ejército y marina.

—Se hace subir á seis millones de pesos el importe de los fraudes del arsenal de marina.

—Todavia sigue en pié el conflicto entre el ministro de industria y el consejo directivo de los ferrocarriles.

El presidente de la República tendrá una conferencia con el ministro.

—Se publicó hoy el decreto postergando para el 12 de Noviembre el acuartelamiento de los contingentes de la 2.ª y 3.ª zona.

Los de la 1.ª y 4.ª se acuartelarán el 20 del corriente.

—El gobierno ordenará dentro de pocos dias la creacion de los cuerpos de infantería, uno de artillería y uno de caballería, los cuales dependerán directamente de la comandancia de armas de Antofagasta.

El cuerpo de caballería se denominará Húsares de Illapel.

—El ministro de Hacienda ha hecho ante la comision mixta del presupuesto la exposicion del cálculo de entradas y salidas de este año, esta exposicion arroja un déficit de nueve millones de pesos.

En consecuencia se asegura que el gobierno emitirá 150 millones de pesos, cédulas hipotecarias al 4 o|o para facilitar el desarrollo de la agricultura.

Perú

Lima, 15.—El P. D. ha presentado un proyecto al Congreso por el cual se aumentan los derechos sobre los tabacos y alcoholes.

—Una numerosa comision de camaristas visitó hoy al señor Guo Billinghurst para significarle que el partido á que pertenecen ha visto con satisfaccion los nobles propósitos manifestados por él en la nota que dirigió al Comité demócrata renunciando su presidencia.

Ha aumentado mucho la popularidad de Villinghurst y es probable que todos los partidos apoyen su candidatura á la presidencia de la República.

Paraguay

Asuncion, 15.—Hoy á las 7 a m arribó á este puerto el vapor «Villa Franca» conductor de los inmigrantes sicilianos que vienen á establecer una colonia en los terrenos que con este efecto el Gobierno les ha concedido.

El puerto estaba lleno de personas que fueron á dar la bienvenida á estos elementos de progreso que ansioso esperaba el Paraguay para hacer producir sus ricas tierras.

Hoy mismo fueron conducidos al lugar destinado para la colonia donde se les tiene ya preparado alojamientos y demás recursos necesarios para su instalacion definitiva.

—La municipalidad pedirá al congreso la necesaria autorizacion para establecer el alumbrado eléctrico en esta capital llamando previamente á licitacion á fin de permitir el concurso de empresas extranjeras.

SALTO

Salto, 15.—El general Gregorio Castro experimentó una pequeña mejoría.

—Los pagos hechos por el presupuesto de la Jefatura correspondientes al mes de Agosto, no alcanzaron á los acreedores del rubro de eventuales que absorben 450 $ mensuales.

Esta cantidad la ha recibido de diferentes personas el proveedor Zuñiga por cuenta del señor Jefe Político, coronel Villar.

Pasan de 15 los acreedores para quienes no ha alcanzado el importe del presupuesto de Agosto.

«Ecos del Progreso» y «La Reforma», formulan la denuncia de que el jefe de la Urbana ha descontado 3 $ á cada soldado para pagar, se dice, deudas del cuerpo.

El estado de quiebra en que se encuentra la Jefatura produce malísima impresion.

TACUAREMBO

San Fructuoso, 15.—Los restos de la fraccion colectivista que acaudillaba el coronel Escobar y que tenía su asiento principal en el club General Rivera cuya mayoría hizo cambiar de rumbos al coronel Pereira, han lanzado hoy una hoja suelta proclamando las siguientes candidaturas: para senador, al doctor Antonio María Rodriguez; para diputados á los señores Emilio Avegno y Diego Pons.

Anticipo para que pueda juzgarse de la importancia de esa hoja suelta, que el Club General Rivera no tiene reconocida su personería política por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado y que en la 1.ª seccion de este departamento, donde radica la mayoría de sus elementos solo cuenta con 30 inscriptos entre los 321 que figuran en el registro, careciendo absolutamente de votantes en algunas otras secciones.

Ni un teniente alcalde podrá elegir, siendo de lamentar en consecuencia, que envuelva en su proclamacion nombres respetables.

Las listas de inscripcion del departamento, hacen innecesario tanto comentario.

La proclamacion de candidatos colorados para la próxima asamblea, recien tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, para cuyo objeto el Club Juan Lindolfo Cuestas, que dirige los trabajos del partido ha convocado á los delegados de los clubs seccionales.

PAYSANDÚ

Paysandú, 15.—Recrudecen las alarmas, que ésta vez no viene por conducto de la capital

Han sido reforzadas las guardias de los cuarteles y de la Jefatura.

La vigilancia es activísima.

Las comisarías policiales recorren constantemente la ciudad y sus alrededores.

Parece que estuviéramos en víspera de una invasion.

Háblase de que el batallon 3.º de Cazadores vendrá aquí de guarnicion y que el batallon urbano seguirá al Salto.

—El comandante Delperez parte para la capital.

Es inexacto la noticia de que haya sido preso.

—Desapareció la langosta de los alrededores.

El vecindario y las autoridades han trabajado activamente en la extincion de las mangas

Se calcula en 3.000 kilos la cantidad de langosta recogida.

—Llega mañana el comandante Arenas.

Dícese que se hará cargo del 3.º de Cazadores.

Comerciales

Lóndres, 15 (á las 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.375 %.

Amberes, 15—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.30; idem id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.27 1|2.

Amberes, 15—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos francos 18.00.

Lóndres, 15—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas, 30 chelines 6 peniques.

Amberes, 15—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 10.25.

Buenos Aires, 15—El vapor «Nile» conduce de los saladeros de La Plata 6.100 fardos de carne tasajo con destino á Rio Janeiro.

—En esta semana entraron á los mercados 2800.000 kilos de lana y se vendieron 1.500.000, queda un *stock* de 1.850.000 kilos.

Se vendieron esta mañana 312.000 kilos de lana en la siguiente forma: 117.000 de cruza fina de $ 6.20 á 8, 56.000 idem mezcla de 6 á 7, 7.800 idem gruesa de 6.30 á 7.50; 61.000 fina de 5.50 á 7.

—Esta mañana se vendieron en los mercados 296.000 kilos de maiz y 350 000 de trigo.

—Durante la semana entraron 35.072 bolsas de maiz con 2930.400 kls y vendiéronse 2.923.193.

De trigo entraron 588.500 kilos y se vendieron 1.735.200

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 251.40.

Oro, fin de mes, 251.00.

Cédulas Provinciales, S %, al contado, 18.00.

Empréstito Interno 1891, al contado, 75.30.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 80.00.

Consolidado de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.00.

Gas Primitivo, para el 17 de Octubre, 230.00.

Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 25.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3|16.

» Francia, 5.08.

» Alemania, 4.12.

» Bélgica, 5.09.

Salen Eolo y Montevideo.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad de S. M. entre los Obreros Italianos—Esta noche se efectuará la clausura oficial de la Rifa de Beneficencia organizada por el Comité Ejecutivo de este importante centro italiano, calle Rio Negro 179.

La orquesta, dirijida por el apreciado profesor Grasso, tocará varios trozos de música selecta y el hermoso salon será profusamente iluminado con lamparillas multicolores.

El plazo supletorio é improrrogable para la entrega de los premios correrá desde el lúnes hasta el juéves 20 á las 11 de la mañana, des-

pues del cual no será oido ningún reclamo y el Comité dispondrá de todos los objetos que no hayan sido retirados.

Asociación de tenderos—Siguen adelante activamente los preparativos de la fiesta campestre que verificará en breve la Asociación de Tenderos.

Asistirán á ella los representantes del gremio establecido en los varios departamentos de la campaña, los gerentes de las casas introductoras de Montevideo y los representantes de la prensa.

La fiesta promete resultar espléndida.

Mercachifles y vendedores de baratijas

Se nos remite lo siguiente:

Los árabes establecidos en la calle Patagones de esta ciudad dirigidos por el doctor José Pedro Ramirez, elevarán el lunes próximo una solicitud á la Comision revisora de Impuestos, oponiéndose por los gremios de merchachifles y vendedores ambulantes de baratijas etc., al aumento de patentes y restriccion de radios comerciales é industriales que ante dicha Comision gestionan actualmente algunos tenderos patrocinados por el doctor don Pablo De María.

Con la intervencion que en tales gestiones ha venido á darse por los gremios en lucha á los dos distinguidos abogados mencionados y dada la idoneidad del personal de la Comision revisora de las leyes de Impuestos, es muy justo esperar que bien ilustrado el debate se buscara una solucion de equidad para los intereses comerciales é industriales que se controvierten, armonizándolo, en lo posible con los del Estado.—*Juan Preve*, Guarany número 7—*Antonio P. Chelala*, Patagones número 6.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Ravecca—De conformidad con el escrito presentado por el abogado defensor, doctor don Alberto Palomeque, oponiéndose al cumplimiento de la sentencia que condena á Juan Antonio Ravecca á tres años de penitenciaria y á un mes de reclusion celular, individual y continua, el Tribunal ha designado á los doctores Suñer y Capdevila, Grolero y Felippone para que examinen al encausado é informen sobre su estado.

Juzgado de Comercio de primer turno—Don Antonio Pascualini se ha presentado solicitando moratorias, por cuya razon se citan á sus acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar á las personas que han de examinar el balance presentado por el peticionario.

—Se han registrado los siguientes contratos de sociedad:

Entre los señores Roch, Capdeville, Jhan y C.ª, con residencia en Montevideo; para explotar el ramo de droguería.

Entre los señores Pedro Clouzet y Roger Riviere con domicilio en Montevideo, para explotar el saladero «Nuevo Quareim», situado en el Estado de Rio Grande y el saladero «San Miguel» sito en el Cerro.

—Se ha presentado solicitando matrícula de comerciantes la razon social Roch, Capdeville, Jhan y Ca.

—Han pedido rúbrica de sus libros las casas: Roch, Capdeville, Jhan y Ca., Herman, Groscurth y Ca.; C. Galli, Franco y Ca.; Bernadá, Sala y Ca.; Kropp, Zwanck y Ca., Cárlos Spangenberg y Ca.

Juzgado de Comercio de 2.° turno—Se han presentado los señores Juan Aguilera y Francisco Lopez pidiendo disolucion de sociedad relativa á la explotación de un aserradero.

A once años de Penitenciaria—Ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno vióse ayer en juicio público la causa seguida de oficio á Alejandre Figueredo por muerte de Joaquin Savino, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que extractamos á continuación.

Veredicto—Que está probado: que en la tarde del 18 de Marzo del coriente año Alejandro Figueredo, en completo estado de ebriedad guiaba un carro poniendo en peligro su vida, pues apenas podia mantenerse sobre el animal que montaba; que el guardia civil Joaquin Savino, con el propósito de evitar una desgracia, tomó los animales por las bridas, ordenando al procesado que se parára; que el procesado contestó al guardia civil dándole un golpe con su arriador, bajándose de la mula que montaba é infiriéndole tres heridas que mas tarde le ocasionaron la muerte.

Sentencia—Considerando: que la atenuante reconocida por el jurado, queda compensada con la agravante enumerada en el art. 19 núm. 13 del Código Penal y que la pena que corresponde es la que determina el art. 317 del Código ya citado—se condena á Alejandro Figueredo á once años de penitenciaria con noventa dias de reclusion celular y continua, siendo de su cargo las prestaciones legales y computándosele el tiempo de prision sufrida.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3er turno—Se han abierto las sucesiones de Doroteo E. de Sierra y Angela Tosso.

—El juez de lo Civil de 2.° turno ha solicitado del de lo Civil de 3er turno se inhiba de conocer en los autos sucesorios de don Vicente Borgarelli, anunciándole juicio de competencia si no cede. El doctor Capella y Pons ha ordenado se pase nota aceptando la competencia, en virtud de considerar que no procede su inhibicion.

—Se ha efectuado la reunion de acreedores de don Federico Bayley Bustamanta, resolviéndose nombrar como síndico á don Miguel A. Sierra.

—Ha sido transado el importante pleito seguido por el doctor don Angel Floro Costa como cesionario de don Eduardo Villate contra la compañía Miland, suscribiendo la transaccion el referido doctor Costa y el administrador general de la Empresa don C. J. Albrecht.

—Ha tenido lugar la junta de acreedores de las sucesiones de don Severiano Chao y su esposa doña Josefa Perez, nombrándose síndico á don José Luis Dominguez.

Causa de Domingo Sartarelli—Mañana á la 1.30 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno la causa seguida á Domingo Sartarelli por heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Juan Rossi, Francisco Canale, Vicente Mayol y Juan y Horacio Acosta; y como suplentes los señores Alfredo Tapia, Ignacio Bergara, Estevan Cánepa y Joaquin J. Travieso.

CARTA DE PARIS

LA REVISION
LO QUE DICE ESTERHAZY
VENGANZA DE UNA MUJER
EL PROCESO DE PICQUART

II

Nos ha preocupado, durante algunos días, el paradero de Esterhazy ese otro tipo indiscutiblemente curioso, sin perjuicio de merecer otros calificativos, que ha sido colocado en evidencia por el proceso Dreyfus.

Ahora, sabemos á que atenernos. Según el *Daily News* el famoso comandante se halla en Londres, está muy abatido, y ha hecho á algunos periodistas declaraciones importantísimas. Pero tambien es exacto que después de hacerlas se negó terminantemente á que fueran publicadas.

El director de un periódico (debe de ser *The Observer*) tenia en su poder una carta interesantísima de Esterhazy y se disponia á publicarla cuando recibe la orden de prohibición del interesado. El periódico se vengó, entonces, publicando en un artículo los datos que la carta contenia. El articulista del *Daily News* pone término á su informacion con estos párrafos:

«El comandante, á quien he visto casualmente llevaba terno gris. Estaba pálido, muy abatido y muy demacrado. Su bigote ha desaparecido. Sus ojillos negros miraban á un lado y otro con inquietud. Parecia un hombre de sesenta años. Dicese que el comandante tiene un caracter irascible y que no todos los periodistas le son simpáticos. No habla inglés. Todo lo que dice es favorable á Dreyfus. De los mil documentos que forman el expediente Dreyfus, unos seiscientos, aproximadamente, son falsos segun el comandante Esterhazy, y éste está dispuesto á demostrar por quién y en qué circunstancias se han cometido esas falsificaciones.

Solo una venganza femenina faltaba en el asunto Dreyfus, y ya la tenemos. El señor director habrá tenido conocimiento de ella por el telégrafo pero no conocerá los interesantes detalles que paso á consignar, tomando las cosas desde el principio.

El periódico *La Lanterne* publicó un suelto injuriosísimo contra el diputado Mr. Paul Mier, acusándole de ser un marido complaciente que tolerába las liviandades de su esposa. Paul Mier es socialista y representa en la Cámara de diputados el distrito de Calvados. Es republicano *ra'lie*, antidreyfusista.

El suelto de *La Lanterne* habia sido motivado por las manifestaciones hechas por Paul Mier contra la revisión del proceso Dreyfus.

Esta tarde se presentó en la redacción de *La Lanterne* una dama elegante, guapísima, de unos treinta años de edad. Preguntó por el director del periódico, que es el diputado socialista Mr. Millerand.

Contestó el conserge que el director estaba ausente. La dama dijo que no se iria hasta ver al director ó á quien le sustituyera.

Entonces el conserge llamó al secretario de la redacción, Mr. Thivier, al cual dijo:

—Soy la esposa de Paul Mier. Vengo á ejercer el derecho de contestar á las acusaciones de Mr. Millerand, pero ya que no se le puede ver y Vd. es el secretario de la redaccion, lo mismo da.

Y sacando un revólver, disparó seis tiros rápidamente sobre el periodista.

Este cayó al suelo con un balazo en el pecho y otro en una ingle.

Acudieron los redactores y dos médicos de una Casa de Socorro inmediata.

Examinado el herido, declararon estos que se hallaba en grave estado.

Entretanto, la señora de Paul Mier, con la mas grande serenidad, se dejaba conducir por un carruaje á la comisaría de policía.

Cuando llegaba Mr. Millerand á la redaccion de *La Lanterne*, que está situada en la calle Richer, fué detenido por la aglomeración de curiosos, y supo que habian matado á un hombre, sin sospechar la verdad del caso.

En la comisaria, y mientras llegaba el juez de instrucción, Mad. Paul Mier decia á los periodistas:

—Es indigno lo que pasa con la polémica Dreyfus. No se respeta nada, ni las esposas, ni los hijos. En un caso como el mio, no hay que vacilar; menester es tomarse la justicia por la propia mano. La lectura del suelto diciendo que mi marido consentia y autorizaba mi infidelidad, me produjo indignación. Tres veces me presenté en la redacción de *La Lanterne*, entre cinco y seis de la tarde, preguntando por Millerand. Siempre me dijeron que estaba ausente. Yo no lo creía. A la cuarta vez se me presentó el secretario de la redaccion y le dije: «Vuestro periódico se conduce indignamente. A las mujeres no se las ataca. Y sacando el revolver lo disparé. Ahora, que hagan de mí lo que quieran.»

Lo mismo que del suceso anterior, el telégrafo habrá impuesto á usted de la trágica actitud asumida por el coronel Picquart en la vista de su causa. Tambien aqui, pues, se limitará mi mision á dar pormenores sobre las emocionantes escenas de la audiencia.

Picquart fué conducido ante el tribunal por dos agentes de seguridad. No se le hizo sentar en el banquillo de los reos, sino en el de los testigos. A su lado estaba el abogado Leblois, procesado por el mismo supuesto delito. Asistia al acto, público escogido. Allí estaban los generales Gonse y Pellieux, literatos y periodistas; pocas señoras y muchos abogados.

Fué leida el acta de acusación en que se echa en cara á Picquart el hecho de que siendo funcionario del ministerio de la Guerra comunicó al abogado Leblois informes referentes á documentos secretos que interesan á la defensa del territorio.

Seguidamente se levantó el fiscal para pedir el aplazamiento de la vista.

—Se me ha comunicado—dijo—que la justicia militar ha ordenado la persecución del coronel Picquart, acusándole de haber falsificado una carta-telegrama que suponía escrita por un agregado militar extranjero al teniente coronel Esterhazy.

«Menester es—añadió—que se dilucide este extremo, porque el Tribunal necesita poseer todos los elementos morales para juzgar á este hombre, y saber si le impulsó un móvil digno y generoso, ó si nos hallamos en presencia de un miserable impostor, lo cual particularmente no creo.»

El abogado Labori, defensor de Picquart, protesta con gran vehemencia del aplazamiento de la vista.

El presidente pregunta á Picquart si tiene que hacer alguna manifestación.

Picquart, en medio de un silencio absoluto, se levanta visiblemente emocionado y dice:

—Señores magistrados, confío en vuestra prudencia. Lamentaria el aplazamiento del juicio porque tengo seguridad de que mi declaracion destruiria las sospechas que contra mi se han levantado.

Esta noche dormiré sin duda en las prisiones militares de Cherche-Midi, y tengo empeño en que las últimas palabras que durante largo tiempo me será dado pronunciar á la luz del dia, sean oidas por vosotros.

Señores magistrados: *¡Si en mi celda se encuentra la cuerda de Lemercier ó la navaja de Henry, se habrá cometido un asesinato!*

Grandes murmullos y profunda sensación acogen estas palabras. Al hablar Picquart de la cuerda de Lemercier, se refiere á un misterioso suicido ocurrrido al comenzar el proceso Dreyfus.

«Estoy seguro de mi inocencia—continúa diciendo Picquart despues de una breve pausa.—Jamás huiré del amparo de la justicia.»

(Grandes aplausos.)

El Tribunal se retira á deliberar y vuelve al poco rato. Se da lectura de una providencia aplazando la vista sin marcar fecha.

Al retirarse Picquart se dieron vivas al procesado, á la verdad y á la justicia.

Un jefe de seguridad acompañó en un carruaje á Picquart hasta la cárcel.

Felizmente no ha sido hasta hoy encontrado en la celda de Picquart ni la cuerda de Somercier ni la navaja de Henry.

Algo podria agregar aun sobre estas interesantes cuestiones, pero resulta esta carta ya demasiado larga. Me detengo, pues, aquí, despidiéndome del señor director, hasta el próximo correo.

Paul de Géry.

SOBRE LA PESCA

Señor redactor de El Siglo doctor don Eduardo Acevedo.—Muy señor nuestro: Pedimos á usted quiera dar lugar en las columnas del diario que tan dignamente dirige, á la declaracion y peticion adjuntas. Si usted creyera que no son de interés general,—de interés público,—y que por consiguiente solo como *Solicitada* ó *Remitido*, puede ser admitida, no tenemos inconveniente en pagar lo que corresponda, segun tarifa.—De usted atento y su seguro servidor.—*Pedro Galcerán y Ca.*—Casa de usted 25 de Mayo número 441.

Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro—Excmo. señor: Los al final suscritos, constituyendo el gremio de abastecedores ó revendedores en totalidad, que tienen sus establecimientos en los mercados públicos de esta capital y otros del mismo gremio ambulantes, ante V. E. se presentan y con todo respeto exponen:

Que por las repetidas manifestaciones que una parte de la prensa hace desde unos dias, han venido en conocimiento de que se trata por algunos interesados, en impedir que el señor don Pedro Galceran siga practicando la pesca en las aguas de esta bahía y sus inmediaciones en la forma que actualmente lo hace, dando por fundamento ó pretexto ante las autoridades, que ella constituye una amenaza de destruccion de los peces y de ruinoso porvenir para esta industria.

Interesados como los que más en esclarecer los hechos imputados, falsos y maliciosamente descritos, en contacto diario y permanente con el público, al que abastecemos y con el productor referido, venimos por el presente á llevar á conocimiento de V. E.

1.° Que es de todo punto falso, que el empleo de vapores y redes de que se sirve el señor Galcerán ocasionen ningún perjuicio á la conservacion de las especies de peces, ni un peligro para su produccion. Basta á probar nuestro aserto el hecho de que el calado de vapores, no permite acercarse á las playas ó costas en donde los pequeños peces y los de deshove viven y por lo tanto no pueden ser perjudicados por la pesca hecha en esta forma.

2.° Que el método racional que emplea el señor Galcerán, se ajusta en un todo precisamente, á lo que las conveniencias de la bien entendida industria exijen, ofreciendo en nuestro país el adelanto tantas veces reclamado por las leyes del progreso universal, y aún por nadie, antes de que el puesto en práctica.

3.° Que no comprendemos como pueden atreverse ciertos individuos á considerar perjudicial lo que en el dia en todo el mundo, aun en los paises menos adelantados, se juzga altamente provechoso despues de las investigaciones prácticas y científicas que en algunos se han efectuado.

4.° Que los productos que el señor Galcerán obtiene por este su sistema de pesca, y que ofrece en venta aquí y que exporta tambien, reunen condiciones inmejorables y superiores á las que generalmente ofrecen los demás pescadores tanto por el tamaño bien desarrollado de los pescados, cuanto por la seguridad que ofrecen de frescura y perfecta condicion.

5.° Que por los conocimientos que poseemos de la pesca, pues muchos de nosotros ejercemos esta profesion, juzgamos no solamente falsos los cargos que contra dicho sistema se formulan sino que ellos en nuestras opiniones son más que un cúmulo de embustes, que no tienen otro efecto sino el de sorprender la buena fé de los Poderes Públicos.

6.° Que nos consta que desde largos años el señor Galcerán viene procurando mejorar la industria pescaderil, empleando cerca de los pescadores todos los medios persuasivos y de valimiento á su alcance, á fin de corregir ó aminorar los abusos que éstos mismos llevan diariamente á cabo destruyendo las pequeñas crias ó impidiendo la reproducción de los peces mayores.

7.° Que cansado de ver sus esfuerzos desoidos y menospreciados se dirigió hace algun tiempo al Poder Ejecutivo de la República, denunciando los hechos antes mencionados, y que estos una vez justificados por una Corporación séria como lo es la Asociacion Rural del Uruguay, fueron motivo para que aquel ordenara se tomaran medidas como se reclamaban.

8.° Que en todas estas quejas y diligencias que poco promueven algunos de los pescadores de este puerto contra las pesqueras que verifica el señor Galcerán y las artes que en ellas emplea, no vemos otra cosa sino los celos y odiosidades que en ellos se despiertan contra quien les es un obstáculo á que se continúe explotando abusivamente, no tan solo á nosotros, sino al público consumidor, como lo vienen verificando de dia en dia y cada vez más; y finalmente:

Que dados todos estos hechos verdaderos y exactos, cumplimos con un deber de justicia, de dignidad y de conciencia, al poner en conocimiento de V. E. que gracias al dicho empresario ó pescador señor Galcerán y á su sistema de pesca, es que podemos sacudir el yugo, á que desde hace años nos tienen sometidos aquellos, que nunca se preocuparon de otra cosa sino de su presente interés personal y jamás de las necesidades del país, ni de sus consumidores y aun de nosotros, y de los que necesitan los productos de la pesca para su alimentacion y los interesados en impedirla tal cual hoy se verifica, vieran colmados sus inmorales deseos; pues dia á dia nos vemos expuestos á quedarnos sin pescado; motivo por el que nos unimos por el que nos son de victoria anunciada, nos mantienen la soga con que lian de ahorcarnos. Por eso Excmo señor, no podemos esperar de V. E. otra cosa que una justa resolucion en favor de los intereses generales y que en ningún caso podrian dañar á la empresa que tantos beneficios presta al pueblo, auxiliándolo desde el primer dia que empezó sus tareas, suministrándonos á precios módicos los productos de sus pescas, precios y condiciones que nunca obtuvimos ni obtendrémos de los primeros, y puede estar V. E. seguro que á no ser auxiliado tan pronto por esta empresa, hubiéramos tenido que cerrar nuestros negocios en vista de las extremadas exigencias de los pescadores, cuyos precios era imposible aceptar, porque no nos seria posible obtenerlos del pueblo consumidor, exigencias extremadas hasta amenazarnos con este dilema formulado por los poseedores: «O pagan tanto ó lo vendemos aunque sea á menos precio para la exportación.»

En virtud de lo expuesto, y más que ampliaremos en caso necesario, á V. E. pedimos: Se sirva tener presente las manifestaciones que dejamos consignadas, resolviendo en definitiva rechazar las exigencias de aquellos que cegados por su solo interés personal, pretenden con falsos pretextos impedir la pesca en la forma y con las artes que el señor Galcerán emplea en la actualidad y que constituye un progreso en este ramo de industria, muy digno de merecer el apoyo de todo el país, especialmente de sus gobernantes.—Es justicia, etc.

Excmo. Señor.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—Bartolo Galeano, ocupantes del puesto número 156 del Mercado Central; José Araujo Otero, ocupante de los puestos núms. 11 y 12 del Mercado del Puerto; Basilio Alcias, ambulante Cerrito 351; José Hernandez, Mercado Central 157; Justo Más, Mercado del Puerto número 7; Vicente Del Dusa, ambulante Durazno 105; Angel Canosiero, Mercado Central 60; Manuel Franco y José Masaferro, Florida 13; Manuel Castro, Mercado Central 160; Bartolo Raveca, Mercado Central 151; Manuel Dentone, Mercado del Puerto 20; Juan Austriz, Mercado del Puerto 10; José Garcia, Orillas del Plata 78; Eduardo Garcia, 25 de Mayo 15; Silvestre Perez, Mercado del Puerto 14; Antonio Mas, Mercado del Puerto 8; Tomás Fare, Perez Castellanos 210; José Garcia, Gaboto 62; Enrique Calcagno, Gaboto 162; Francisco Barbeito, Maciel 186; Gregorio Barros, Mercado del Puerto 7; Lindolfo Fernandez, Mercado del Puerto 8; Juan Boscana y Matias Bisai Florida 40; Juan Guardia, Cerro Largo 47; Enrique Giro, Durazno 220; Tomas Calcagno, Orillas del Plata 27.—(Siguen las firmas).

Excmo señor ministro de Fomento, ciudadano don Jacobo Varela.—Excmo. señor:

Pedro Galcerán y Ca. ante V. E. con todo el respeto debido se presentan y dicen:

Que sin perjuicio de hacer efectivos los derechos que emanan de la protesta de fecha hoy, ante la Comandancia de Marina por los daños y perjuicios que ya se nos han originado y pueden originársenos en el futuro, con motivo de la disposicion de ese poder, impidiéndones el libre ejercicio de la industria de la pesca, como lo consagran las leyes civiles de la República y la propia Constitucion, venimos ante V. E. con el deseo de aminorarlos, contemplando los intereses del Estado, á proponer al Poder Ejecutivo quiera entretanto no se resuelve definitivamente, por el H. Consejo de Estado, respecto á la ley ó reglamentos de pesca que deben rejirla accediendo al fin *á los que por tanto tiempo nosotros venimos solicitando*, nos sea permitido ejercerla empleando el mismo sistema de redes con que hasta hoy la hemos verificado, aceptando de antemano, que no se practicarán pesquerias á menor distancia de 10 ó más kilómetros de la costa á fin de ofrecer la seguridad mas absoluta de que ningun daño sufrirán las especies ó las crias en éstas condiciones, puesto que el argumento contrario mas formidable se basa en que nuestro sistema tiende á la extincion de dicha riqueza nacional.

Ahora bien: Estableciéndose esa distancia ú otra mayor que indique el P. E. no se podrá creer que los perjuicios invocados existan para dichas crias á tal distancia, haciendo presente que ese argumento es completamente falso como lo demostraremos en la oportunidad.

Protestamos una vez más de la falsedad de los cargos que á este respecto se atribuyen á nuestra sistema de pesca, al que con marcado empeño se le quiere denominar *bou* del que difiere de modo radical, con el propósito de perjudicarlos al conceptuarlo en dicha categoria entre las artes de pesca, cargos que dieron lugar y fueron tomados como base para las medidas adoptadas al respecto por el Poder Ejecutivo y de las que reclamamos.

Como garantia de que esta nuestra proposicion será fielmente cumplida, aceptamos con el mayor gusto que la Superioridad y á nuestra costa, tenga permanentemente un empleado de su confianza abordo de nuestros vapores de pesca, con cargo de denunciar cualquier abuso ó acto que creyere inconveniente á los propósitos sanos que inspiran al Poder Ejecutivo que no son ni pueden ser otros que los nuestros.

Rogamos al señor ministro, una urgente resolución á esta propuesta como medio de solucionar el presente conflicto y antes de que nos hayamos decidido á retiarnos con todo nuestro personal y equipo de buques y pesca al extranjero, donde se nos espera y desea, y á donde con sentimiento tendremos que ocurrir, si desgraciadamente á ello se nos obligase por falta de protección en este pais.

Por lo expuesto, á V. E. pedimos: quiera proveer en el sentido indicado por ser justicia. Otro si decimos: que á pesar de los informes ya producidos por la Comandancia de Marina tanto bajo la administración del señor coronel don Julio Muró, cuanto bajo la actual del señor coronel don Cárlos Gaudencio; estamos luego á las órdenes del P. E. ó de la comisión ó comisiones que tenga á bien nombrar para que el dia que señalen ó el que quieran presencien una pesca á efecto de certificar si son ó no exactos los cargos que se nos imputan. Sírvase V. E. tener presente á su efecto esta manifestación. Es justicia ut. Supra. Excmo. S.—Montevideo, 13 de Octubre de 1898.—*Pedro Galcerán y C.ª*

Noticias militares

Estudios topográficos—El jefe del Plantel de Artillería de Campaña, teniente coronel don Sebastian Buquet, se ha dirijido á la superioridad pidiendo autorizacion para que los oficiales á sus órdenes puedan practicar estudios topográficos en los alrededores de Montevideo.

El ministro de Guerra y Marina, á cuya consideracion fué pasada esta solicitud, teniendo en cuenta la utilidad de realizar trabajos de este género, no solo en el departamento de la capital sinó en toda la República, cuya topografía es casi desconocida ha resuelto conceder la autorizacion solicitada por el jefe de la Artillería.

¿Porqué no se hacen extensivos esos estudios á todo el territorio de la República? No será seguramente por falta de oficialidad preparada para hacerlos.

La seccion técnica, una de cuyas sub-secciones tiene entre los cometidos que le señala el reglamento, el levantamiento de planos topográficos de los puntos de la República de mayor importancia militar, deberia abordar desde ya esos estudios, cuya falta se hizo sentir bastante durante la campaña de 1897.

No es posible desconocer la importancia que ellos tienen en la preparacion de las operaciones militares y planes de campaña, trabajos que corresponden al Estado Mayor. Pero ya que esta oficina no se halla por su organizacion en condiciones de realizarlos, bien pueden encomendarse á la seccion técnica del Ministerio de Guerra, que cuenta con un personal especialmente preparado para llevarlos á cabo.

Caballos para la artillería—El jefe del Plantel de Artillería de Campaña, con economías hechas en el presupuesto del cuerpo y prévia autorizacion superior, ha adquirido varios potros percherones procedentes de la cabaña de don Antonio Suarez, para el servicio de las piezas y carros de municion. A medida que las economías lo vayan permitiendo, continuará la adquisicion de igual clase de animales hasta completar la cantidad necesaria para la dotacion de todas las baterías.

Separacion de un oficial—Por razones de mejor servicio ha sido separado del Escuadron de Caballería de Extramuros el teniente 2.° don Tomás Perdomo.

El cuartel del 2.° de Caballería—Hace ya bastante tiempo que el jefe del Regimiento 2.° de Caballería comunicó al Estado Mayor que durante un ciclon volaron los techos de la mitad de la cuadra destinada para la tropa á sus órdenes en el cuartel del Durazno. Sin embargo, aun no se ha resuelto nada en un asunto cuya urgencia puede medirse por el hecho de tener que dormir una parte de los soldados á la intemperie.

Causa del capitan Cabrera—El juzgado militar de 2.° turno puso ayer á estudio del señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, defensor del encausado capitan don Ramon Cabrera, la causa seguida á éste oficial, para que formule su escrito de defensa.

El coronel Gomensoro solicitará la libertad absoluta de su defendido por no estar comprobado en autos el delito de soborno que se le imputa.

Regimiento de Frontera—Acompañado del alferez Lapaz partió anoche para Rivera el sargento mayor Sacias, nombrado 2.° jefe del Regimiento de Frontera.

—Ha sido aceptada con fecha de ayer por el Gobierno la propuesta del jefe del mismo regimiento á favor de don Matías Urbin, para desempeñar la plaza de practicante-cirujano.

Nombramiento de defensor—El juzgado de instruccion militar de 2.° turno intimó al procesado Ciriaco Barragan, autor de la muerte de Indalecio Larrosa en el departamento de Minas, proceda á nombrar defensor que lo patrocine ó en su defecto se le nombrará de los de oficio de los tribunales militares.

El alferez Puñales—Se ha presentado al Estado Mayor, solicitando su baja absoluta del ejército, el alferez de caballería don Seguido Puñales.

Para Paysandú—Se embarcó ayer en el vapor nacional Paris, en viaje de regreso á Paysandú, el teniente coronel don Alejandro Vazquez, que vino á esta por asuntos relacionados con la organizacion del partido colorado.

Causa de Conrado Borges—El Juzgado Letrado Departamental de Paysandú remitió diligenciada al de Instruccion Militar de primer turno la causa seguida al alférez de G. G. N. N. Conrado Borges, complicado en la muerte de los individuos Juan Campos y Serapio Villa, hecho ocurrido en aquel departamento durante la revolucion de 1897.

Esta causa habia posado al Juzgado Departamental mencionado para que tomara declaraciones á los señores J. J. Gardiner y N. Collins, administrador y jefe respectivamente de la línea del ferro-carril Midland. Solo pudo llenarse la diligencia en lo relativo al señor Collins, pues Gardiner se halla ausente del país.

Auxiliar del Archivo—Ha sido nombrado auxiliar de la seccion «Detall Estadística y Archivo» del Estado Mayor el ex-subteniente de G. G. N. N. de Marina don Leonardo Blanco.

Al Prado—La banda de musica del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, tocará hoy de 3 á 5 y 1/2 en el paseo del Prado.

Listas de revista—Los jefes del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, 2.°, 3.° y 4.° de la misma arma, jefe político de Canelones, jefe del Parque Nacional, fiscalía militar y Regimiento de Caballería General Artigas N.° 5, remitieron ayer al Estado Mayor General, las listas de revista, premio de constancia y presupuesto, correspondientes al mes de la fecha.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Sargento primero de inválidos Domingo Guzman; por abono de haberes; al Ministerio.

—Alferez Manuel Fernandez, id id id; id. id.

—Capitan Ernesto Garrido, por diferencias de sueldos; al interesado por sellado.

—Subteniente Juan María Rios, por abono de haberes; id id id.

—Fernanda y Delia Martinez, menores del capitan Fernando Martinez, id id id; informe el jefe de la 4.ª seccion.

—Emilia Sosa Negrette, viuda de capitan, por abono de habes; id id id.

—Pedro Rodriguez, ex-músico de la banda del batallon Florida, 1.° de Cazadores, por premio de constancia; informe el jefe del Detall Estadística y Archivo.

—Subteniente Florentino Razquin, por diferencias de sueldos; al interesado por sellado.

—Capitan Alfredo Massini, por abono de haberes; informe el jefe de la 1.ª seccion.

—Capitan Angel Villagran, por diferencias de sueldos; al ministerio.

—Teniente segundo Máximo Silva, por abono de haberes; al interesado por sellado.

—Alférez Jacinto Godoy, por abono de haberes; al Ministerio de Guerra.

—Eugenio Dopico, ex-soldado, por cédula de inválido; informe el segundo cirujano del ejército doctor Eduardo Martinez.

—Angel Otorguez, ex-sargento primero del batallon 2.° de Cazadores, por cédula de inválido; informe el segundo cirujano del ejército.

German Ugarte, ex-cabo 2.o distinguido del batallon 2o. de Cazadores, por cédula de inválido; informe el 2o. cirujano del ejército.

—Natalio Suarez, ex-soldado del Batallon de Artilleria, por premio de constancia; al interesado por sellado.

—Alferez Florencio Casas; por abono de haberes; informe el teniente coronel don Manuel C. Cristy.

—Teniente 2o. Inocencio Preliasco, por abono de haberes; informe el jefe de la 4a. seccion.

—Sargento Mayor Nieves Troches, id id id; id id.

—Teniente coronel Alberto Torres, por abono de haberes; informe don Benito M. Cuñarro.

—Teniente 1.o Luis María Maurente, por abono de haberes; informe don Juan José Muñoz.

—La 1.ª seccion expidió informe en las solicitudes del sarjento mayor Luciano Rodriguez, capitan Alfredo de Leon, teniente 1o. Tomás Herrera y teniente 2o. Juan Cruces y Santos, los tres primeros por abono de haberes y el último por ascenso.

ECOS SOCIALES

⁂ Consejos primaverales—Pasaron por fin los dias grises y las noches de hielo, el invierno se ha ido sin despedirse y la primavera alegre y bulliciosa ha llegado invitando á las gentes á abandonar las lujosas moradas de la ciudad, para ir á gozar de luz y perfumes en los *chalets* solitarios ó en las magníficas quintas que extienden sus jardines á orillas del mar.

La emigracion comienza; en los últimos recibos, se nota ya, falta de animacion y de colores; un nuevo ambiente obliga á abandonar los salones y los teatros, para buscar en las alamedas umbrías ó en las playas arenosas, nuevo motivo de placer y diversion.

Relegadas al olvido las finísimas pieles, y los pesados trajes de terciopelo, es necesario pedir consejos á la moda, á esa terrible *hidra de Lerna*, para confeccionar los trajes de estacion, esos trajes graciosos y ligeros que tan bien sientan á la juventud.

Nuestras *sportwomen* al acudir á las carreras con que fué festejada la paz de Septiembre el primer saludo á la primavera apresurándose á llevar gasas y tules en sus *toilettes*, ellas impulsieron pues ya el traje de primavera, y como la estacion se acentúa, como con la natraleza que se ilumina se siente el deseo de engalanarse, surjen de todas partes preguntas respecto á novedades.

Nos permitiremos dar alguna idea á nuestras amables lectoras sobre los trajes de estacion para paseo y playa, siguiendo el último capricho de la moda.

El verdadero traje de entretiempo, el traje práctico que permite afrontar las sorpresas de Octubre es el traje sastre, de color liso, con la blusa de seda clara y viva.

Es el traje por excelencia de las señoras, que pueden asi variar con auxilio de algunas blusas de diferentes tonos, el aspecto de su vestido. Los tonos más favorecidos son el azul, el negro, el beige y el gris; en una palabra, aquellos colores neutros que no exijen guarniciones. En cuanto á las telas, se aconseja la jerga, el *corsereau*, diagonales, *granités* y tejidos chinos.

Para trajes de paseo, los colores vivos, las telas lijeras, vaporosas, *foulards* moteados, muselinas de la India, floreadas, linones de dibujos caprichosos etc.

Las incrustaciones de encajes componen cuerpos muy elegantes.

Para sombreros, la paja de arroz que se adapta fácilmente á formas graciosas y caprichosas. Pueden adornarse con grupos de flores distintas como bolas de nieve, adormideras, azulejos y geranios. Esta confusión resulta encantadora.

Las plumas son siempre de mucho efecto. Para la playa son de mucho gusto, los trajes blancos, de paño ó *serge*, pero se llevan tambien de hilo ó piqué. Estos trajes de un corte correcto tienen la ventaja de ser muy cómodos.

El traje de paño ó de *serge* exije el calzado y el guante de piel de Suecia, pero con el de hilo ó piqué puede usarse el zapato de *chèvre* color habano y el guante de hilo.

La moda condena para la playa los vestidos largos y más aun los demasiado lujosos.—*Justice*.

⁂ Es nuestro huésped el señor Napoleon Gil que viene á rendir exámen para optar al título de Escribano.

El señor Gil piensa establecerse en Porongos.

⁂ El doctor Juan P. Freitas que pidió la mano de la distinguida señorita Marieta Terra la semana pasada, ha fijado su casamiento para el mes de Marzo del año entrante.

⁂ A fines del corriente mes se trasladará para Buenos Aires donde piensa radicarse definitivamente con su familia, el coronel don Zenon de Tezanos.

⁂ Se encuentra enfermo atacado de influenza el joven Roberto de los Reyes.

Lo asiste el doctor Devicenzi.

⁂ El caballero Arturo Brizuela realizará su enlace con la señorita Elena Navia en la primera quincena del mes de Enero del año próximo.

⁂ Se ausentó hoy para la Florida donde tiene establecido su consultorio el doctor Joaquin Ponce de Leon.

⁂ Se halla muy mejorado un niño hijo del doctor Zorrilla de San Martin, que sufrió hace algunos dias una delicada operacion en la cabeza.

⁂ Se anuncia para muy en breve la boda del doctor Rebolledo con la interesante señorita Elvira Bonavia hija del contador de la Comision Extraordinaria Administrativa don Pablo Bonavia.

⁂ Se encuentra muy mejorado el señor don Luis de Arteaga secretario de la Legacion de Chile entre nosotros.

⁂ El movimiento *feminista* en los Estados Unidos:

Una estadística interesante, recien publicada por el gobierno de la Union Americana, revela los progresos realizados por las mujeres americanas desde hace treinta años y su formidable irrupcion en todas las carreras.

Así, por ejemplo, en 1870 solamente habia una mujer arquitecto, en 1890 la cifra subió hasta 22 y en 1897 hasta 53.

En 1870 solo existian 412 mujeres dedicadas á la escultura y la pintura, habiendo aumentado ese número en 1897 hasta 15.340.

Las mujeres periodistas eran 888 en 1890 y en 1897 llegaban hasta la cifra de 14.36.

Y asi con los demas oficios.

A ese paso los hombres tendrán pronto bien poco que hacer en la Union Americana.

⁂ Parte mañana para el Rosario el señor Saturnino Pintos.

⁂ Como las gastan en Valladolid!

Un diario español dá la siguiente noticia:

«Por haber pisado el vestido de la esposa de un guardia municipal, ha sido detenido en Valladolid un caballero llamado don Justo García Abad.»

⁂ El joven Rafael Palomeque partirá en breve para uno de los departamentos donde pasará una breve temporada.

⁂ Las gacetas americanas nos traen la relacion de un *match* de velocidad que ha tenido lugar entre un tren y dos ciervos.

Los viajeros del expreso del pacífico han asistido á tan extraño espectáculo.

Dos ciervos corriendo á lo largo de la via parecian empeñados en aventajar á la locomotora. Durante algun tiempo los ágiles animales consiguieron guardar sus posiciones. Pero, al fin, el convoy, entrando en una vasta llanura, sin ningun accidente, pudo adquirir el maximun de velocidad, dando cuenta de los pobres ciervos que pagaron bien cara su necia fatuidad.

⁂ El miércoles próximo contraerá enlace en Buenos Aires nuestro apreciable compatriota don Santiago Rossi con su interesante prima, la señorita Matilde L. Risso.

La ceremonia religiosa se celebrará en la hermosa capilla de La Merced.

Mañana se embarcarán para la vecina capital el señor Juan Rossi, hermano del esposo, y varios amigos que van á presenciar el casamiento.

La distinguida pareja fijará su residencia en Montevideo.

⁂ Escriben de Buenos Aires que, merced á la baja del oro, muchas familias porteñas se preparan á pasar este año la temporada balnearia entre nosotros, convencidas de que la borrascosa playa del Mar del Plata con sus grandes y repentinas crecientes mal puede competir con nuestro hermoso Pocitos.

A la lista de nombres ya publicadas hay que agregar los de Domingo Sastretto, Benito Pellerano, Natalio Macchiavello y Atilio Sarco.

⁂ Continúa seriamente enfermo el distinguido ciudadano don Juan José de Herrera. Ayer hubo consulta entre los doctores Bonasso, médico de cabecera, Socca y Salterain.

⁂ El miércoles 19 del corriente se efectuará un funeral en la Metropolitana, en sufragio por el doctor don Cárlos María Ramirez.

⁂ La salud del teniente general Luis E. Perez sigue seriamente quebrantada. Su estado ayer era sumamente grave.

⁂ Parte en estos dias de regreso para Europa, donde cursa sus estudios, el guardia marina Rivero, de la escuadra argentina, que ha llegado ayer de Buenos Aires á visitar su familia que reside en ésta. El jóven marino es hijo del señor Orlando Rivero, contador-inspector del Ministerio de Hacienda.

⁂ Para fin de año se efectuará el enlace en Lourdes del señor Cárlos Secio con la señorita Elvira Montaldo.

⁂ ¿Con qué palabras presentar el grabado que incluimos hoy en nuestros ecos sociales?

Casi sería mejor dejar que el mismo retrato se presentara solo y, seguramente, sería bien recibido.

María Angélica Montero no necesitó para imponerse, apenas apareció en sociedad, ser precedida por entusiastas ditirambos. Estos surgieron expontáneamente bien pronto, acudiendo á todos labios cautivados por un conjunto tan armonioso, tan lleno de seduccion. Nosotros, pues, incurririamos en lamentable redundancia si dejáramos que corriera la pluma, feliz en el elogio del original de nuestro grabado. La cosa no tendria gracia de ningun género: seria decir lo que sabe todo el mundo de memoria.

Hable pues el retrato; nadie mas elocuente que sus rasgos delicados. Nosotros, transformados en público, escuchamos, para batir palmas, despues, hasta el cansancio.

MUNICIPALIDAD

El directorio de la Empresa del Tramvía de la Union y Maroñas parece que tiene la idea de seguir el ejemplo de la del Paso del Molino y Cerro, en lo que respecta al cambio del sistema de traccion actual, por el de electricidad.

Ha celebrado una reunion, con el fin de tratar sobre las ventajas que de dicho cambio reportaria la empresa.

—El agrimensor municipal señor Delgado acaba de presentar á la Comision Extraordinaria Administrativa los planos definitivos de los trabajos de planimetria, para la prolongacion de la calle 18 de Julio hasta el Boulevard de Propios.

En dicho plano se hallan detalladas las áreas que absorverá esa futura Avenida á los diferentes propietarios, especificando los nombres de éstos y marcando los demas elementos que son del caso.

—El plano definitivo de nivelacion y estudio de rasante del camino de Carrasco relacionado con el reciente llamado á propuestas sobre macadamizacion de dicho camino, ha sido elevado ayer á consideracion de la Comision Extraordinaria Administrativa por el ingeniero de la Inspeccion Departamental don Alfredo Bastos.

—La Escribania de Gobierno y Hacienda ha remitido á la Comision Extraordinaria Administrativa cuarenta y dos títulos de propiedad, para ser colocados en el Archivo Municipal, en virtud de haberse asi resuelto por el Superior Gobierno, en el decreto de fecha 5 del corriente; que la Corporacion Municipal queda exenta de la obligacion á que se refiere la parte final del artículo 7.° de la ley de 19 de Noviembre de 1894.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes: José Laurito para edificas en un terreno situado en la calle Maldonado entre Salto y Tacuarembó.

Francisco Eirin para cercar y construir vereda en un terreno situado en la calle Marcelino Sosa entre Concordia é Independencia.

—El servicio Bateorológico Municipal ha decomisado en el dia de ayer una vaca tuberculosa que venia destinada á un tambo de la ciudad.

—Reparto de vacuna: al médico de policía de Flores, 50 tubos; id id de Mercedes, 50 id; id id de Independencia, 15 id; id id de Melo, 25 id; id id de San José, 25 id; id id de Colonia, 20 id; id jefe del 3.° de caballería, 50 id; id id del 5.° de caballería, 25 id; al presidente del Consejo de Higiene del Salto, 50 id; id id de Tacuarembó, 59 id; id id de Canelones, 25; al señor Aramendi, 25 id; á la Inspeccion de Salubridad, 50 id. Total 510 tubos

—Se denunciaron ayer 3 casos de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 13°.4.

Id del agua. 14°.7.

Color (Colorímetro de Crookes, Odding y Tidy, 96 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Millgramos 2.35.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 15 de 1898—*Cárlos Regúnaga.*

DIA COMERCIAL

INFORME DEL BANCO COMERCIAL

Tuvo lugar ayer la anunciada asamblea de accionistas del Banco Comercial, aprobándose el informe y balance que publicamos en seguida, con un voto de agradecimiento al Directorio y personal del Banco por los servicios prestados durante el semestre:

Señores accionistas—Dando cumplimiento al art. 20 de los Estatutos, vuestro Directorio tiene el honor de presentaros el Balance General del 80 semestre, terminado en 30 de Setiembre próximo pasado.

Las utilidades líquidas del periodo trascurrido, despues de deducidos los gastos de administracion, importan $ 69,572.06, igual á 4/365 ojo sobre el capital integrado, quedando á beneficio del semestre actual la suma de $ 22,293.69, monto de intereses y descuentos no vencidos en 30 Setiembre próximo pasado.

El Directorio, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, ha acordado distribuir un dividendo de 4 ojo por el semestre, ó sean $ 16 por accion, llevando el remanente de las utilidades, ó sean $ 5,812 06, á cuenta nueva.

La cuenta de fondo de reserva ha recibido un pequeño refuerzo durante el semestre y se eleva hoy á $ 452,461.99.

Todas las operaciones pendientes no presentan, al juicio del Directorio, probabilidad alguna de quebranto en su liquidacion.

Os será leido el informe de la comision de cuentas que ha examinado el Balance.

El Directorio tiene el honor de saludar á los señores accionistas con su más distinguida consideracion.—*Augusto Hoffmann*, presidente.—Montevideo, 15 de Octubre de 1898.

Balance general del 80.° semestre terminado en 30 de Setiembre de 1898.

ACTIVO

Caja En oro, billetes convertibles por oro y plata	$	1:188.703 61
Edificio del Banco	»	76.823 13
Muebles y enseres	»	5.000 00
Varios deudores y valores	»	3:582.951 47
	$	4:853.478 21

PASIVO

Capital—3985 acciones integradas á $ 400	$	1:594.000 00
Intereses y descuentos á vencer	»	22.293 69
Varios acreedores	»	2:715.150 47
Fondo de reserva (lucros en suspenso)	»	452.461 99
Ganancias y pérdidas	»	69.572 06
	$	4:853.478 21

Demostracion de la cuenta de ganancias y pérdidas en 30 de Setiembre de 1898

ACTIVO

Gastos de administracion, honorarios, impuestos, etc., etc.	$	26.663 22
Comision del Directorio	»	2.782 88
Saldo de ganancias líquidas	»	69.572 06
	$	99.018 16

PASIVO

Utilidades obtenidas en el semestre	$	99.018 16
1898—Setiembre 30—De saldo	$	69.572 06

Montevideo, 30 de Setiembre de 1898.—El presidente del directorio, *A. Hoffmann*—El gerente, *J. G. Ingouville*—*A. Beherens*, contador.

—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer en el Centro Comercial.

Los precios obtenidos por los diversos valores en que se operó no señalaron variacion de importancia con respecto á los del dia anterior.

Anotáronse en las pizarras 16 operaciones, correspondientes á los siguientes valores nominales:

£ 17.000 ó sean $ 79.900 de títulos de la Deuda Consolidada, $ 6000 id Deuda Diferida, $ 5000 id Cédulas Hipotecarias serie A, $ 5000 id Certificados de Tesorería, 200 acciones del Banco Trasatlántico, y 50 id del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado á 42.20; para y hasta fin de mes á 42.20 y 42.10 y hasta el 25 del actual á 42.10.

En Cédulas Hipotecarias serie A, se realizó una operacion al contado á 40.

Los títulos de la Deuda Diferida, obtuvieron 14 por ciento al contado.

Las acciones de los Bancos Hipotecarios del Uruguay y Trasatlántico, se vendieron al contado á 13.50 y á 0.60 cada una respectivamente.

Por Certificados de Tesorería, correspondientes al mes de Julio, se obtuvo al contado el precio de 57.

—A causa de haber sido ayer, dia de salida de paquete para Europa completamente inactivo estuvo el mercado de cambios.

Las cotizaciones continúan acusando bastante firmeza.

Pocos fueron los negocios sobre el Brasil, á pesar de haber sido bastante satisfactorias las noticias relativas al estado del cambio en Rio Janeiro.

En giros bancarios á la vista se hicieron negocios á 27:700, 27:600, 27:550 y 27:500 reis por £, y en papel comercial á la vista á 28:100, 28:000, 27:900 y 27:850.

La plaza cerró con giradores á 27:500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 27,850 y á 20 dias vista á 27:900 reis por £.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8
Francia. » 90 »	5.37 á 5.38 1/2	5.40 á 5.42
Alemania » 90 »	4.37	4.40 á 4.41
Amberes » 90 »	5.38	5.41 á 5.43
Italia. v/ »	5.72 á 5.73	—
N. York. vta.	0.98 á 0.98 1/2	—
España. »	8 á 8.05	—
Rio Janeiro »	27:500	27:900

Buenos Aires 1·2 premio, 1 % descuento.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió ayer á 8 9/16, subió á 8 5/8, á 8 11/16 y 8 3/4 y cerró de 8 25/32 á 8 3/4 peniques por 1000 reis.

—Segun telegramas recibidos ayer de Londres nuestra Deuda Consolidada se cotiza en aquel mercado á 42.375, precio que señala una declinacion de 1/8 por ciento de punto con respecto al precio del dia anterior.

—El doctor Saráchaga, Juez Letrado de Comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores de don Antonio Pascualini para una reunion que se celebrará en el Juzgado el 21 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de designar las personas que han de intervenir en la verificacion de los balances por el señor Pascualini, en su peticion de moratorias.

—En razon de ser muy limitados los arribos de lanas á la plaza, tanto del interior como del litoral, poco movimiento revela el mercado para este textil.

En lo que se refiere á precios, no se puede aún consignar cotizaciones precisas, pues las pocas transacciones que se han realizado estos últimos dias han sido de pequeños lotes para mandar de muestra á los mercados europeos.

—Se han exportado por nuestro puerto en el vapor inglés Nile, salido ayer, los siguientes frutos del país:

Para Rio Janeiro, 216 fardos de carne tasajo, 8 barricas lenguas saladas.

Para Bahia, 1828 fardps de carne tasajo.

Para Amberes, 2 fardos de cerda.

Para Liverpool, 26 fardos de lana, 16 id pieles lanares 7 id cerda.

Para Southampton, 1315 sacos de maiz.

—Muy inactivo estuvo ayer el mercado de trigo.

Los precios continuan acusando flojedad dentro de la siguiente escala:

Buenos á superiores, de $ 3.65 á 3.80, regulares, de $ 3.40 á 3.50; inferiores nominal; de fideos superiores de $ 3.50 á 3.60, id id inferiores de $ 3.30 á 3.40. Todo por los 100 kilos sin bolsa.

Regularmente activos fueron los negocios en maiz á causa de continuar operando la exportacion.

Para consumo y destileria se vendieron ayer algunos lotes de procedencia del interior y litoral.

Actualmente se cotiza el maiz bueno y seco, de $ 1.15 á 1.20, el defectuoso ó húmedo de 1.05 á 1.10, correntino de $ 1.25 á 1.35 y el morocho de $ 1.20 á 1.30.

—No hubo ayer en la Tablada del Norte, despacho de ganado para saladero.

—Remitidos por R. Rivera y C.ª llevó anoche para Pernambuco, el paquete inglés Nile, $ 5000 oro sellado.

—El vapor nacional Venus, llevó anoche para Buenos Aires $ 500, consignados á Agustin Gaetano.

—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno.

Para abasto 231 y para saladeros 23. Total 254.

—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 27.° trimestre término Noviembre 1.° de 1898		$	246.757 79
Entregado en el mes de Agosto		»	432.709 85
Id id id Setiembre		»	321.747 10
Total		$	1.001.214 74
Oc'bre 3—Correspondiente al dia	1	$	19.316 03
» 4 » »	3	»	14.451 20
» 5 » »	4	»	5091 48
» 6 » »	5	»	13.366 79
» 7 » »	6	»	10 838 66
» 8 » »	7	»	5.665 97
» 10 » »	8	»	15.783 47
» 11 » »	10	»	17.824 40
» 12 » »	11	»	14.456 04
» 13 » »	12	»	8.059 92
» 14 » »	13	»	14.456 29
» 15 » »	14	»	8.117 95
Total		$	147.457 20

—Entregas diarias en la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Oc'bre 3—Correspondiente al dia	1	$	2.364 51
» 4 » »	3	»	1.766 26
» 5 » »	4	»	622 29
» 6 » »	5	»	1.633 72
» 7 » »	6	»	1.324 75
» 8 » »	7	»	692 51
» 10 » »	8	»	1.929 09
» 11 » »	10	»	2.178 51
» 12 » »	11	»	1.776 85
» 13 » »	12	»	986 32
» 14 » »	13	»	1.766 88
» 15 » »	14	»	902 19
Total		$	17.933 91

Crónica policial

Suceso criminal—En el almacen de El Patriota, situado en la calle Miguelete esq. Arenal Grande, 6.ª seccion de policia, se hallaban conversando anoche y tomando algunas copas José Penino y Cárlos Zanelli. De pronto, por motivos de poca importancia, se tomaron en discusion—Parece, segun informan personas que los conocen, que entre ellos mediaban resentimientos antiguos.—La discusion fué subiendo de punto poco á poco hasta que ambos se cambiaron palabras tan agrias que salieron desafiados á la calle.

Pocos pasos habian dado en la vereda cuando Penino, desnudando rápidamente un cuchillo, lo hundió en el cuerpo de su adversario.

Inmediatamente emprendió la fuga el heridor.

Zanelli fué recogido y atendido por varias personas que le prodigaron sus cuidados hasta el momento en que llegó el doctor Ferrer, médico de policia que se halla de servicio, y le practicó la primera cura.

La esposa de Zanelli, así que tuvo conocimiento del suceso, se apresuró á dar cuenta á la comisaría de la 5.ª seccion, suministrando algunos informes relativos á Penino que pudieran contribuir á facilitar su aprehension.

Los agentes de las comisarías 6.ª y 5.ª y de investigaciones, que desde los primeros momentos se habian puesto en campaña para dar con el paradero del delincuente, aprovecharon esos datos y una hora despues caia el malhechor en poder de la policía, habiéndosele encontrado en la calle Guaná número 1 n.

En un principio, cuando se le tomaban declaraciones, pretendió negar el hecho, pero despues confesó el delito, advirtiendo que eran inútiles sus negativas.

La herida que recibió Zanelli no es de suma gravedad, segun la opinion médica,—la hoja del puñal le penetró en la espalda sin interesarle el pulmon.

Falsificacion de estampillas—Hace algunos dias varios comerciantes advirtieron que entre las estampillas de dos centésimos correspondientes al impuesto de cigarrillos y paquetes de tabaco habia algunos que parecian falsificados. Dieron cuenta de esto á la autoridad la cual dió órden á los agentes de la comisaria de investigaciones en el sentido de que tomaran á su cargo la tarea de aprehender á los autores de la falsificacion, dado caso de que esta existiera.

Desde entonces la comisaria de la referencia practicaba las averiguaciones necesarias.

Ayer por fin, despues de muchas pesquisas, se consiguió aprehender á los presuntos autores de la falsificacion.

Por razones que facilmente se comprenderán y por no obstaculizar la accion de la policia que aun busca á otros individuos que se supone complicados en el hecho, callamos otros detalles que en oportunidad consignaremos.

Un pequeño robo—Juan Sayago aprovechando ayer tarde un descuido del dueño de la peluquería establecida en la avenida Rondeau 139, sustrajo de una vidriera una cajita conteniendo 10 botones de metal para pechera.

Sayago fué visto por el dueño de la barberia, al salir, y fué tomado preso poco despues por un guardia civil de la seccion 4.ª quien lo condujo á la comisaria.

De allí fué remitido á la jefatura.

La indignacion de un guarda tren—Ayer el guarda tren José Sartori de la linea del tranvía Uruguayo, que iba á cargo del wagon núm. 6 de esa empresa, hirió en la frente al menor Ernesto Risso dándole un golpe con la cartera, que se encontraba llena de cobres.

F. Risso, que estaba jugando cerca de la vía con otros muchachos, al pasar el tren arrojó sobre los vidrios un puñado de barro. Este hecho bastó á producir la indignacion del guarda, quien se bajó del tren y dió un carterazo al menor.

Un guardia civil de la 3.ª aprehendió al guarda que mas tarde fué conducido á la Jefatura donde se encuentra detenido.

En cuanto al menor fué curado por el doctor Ferrer, médico que se hallaba de servicio.

Instruccion Pública

Exámenes—Mañana á las 2 p. m. tendrá lugar en la Escuela de Aplicacion de Señoritas el exámen práctico que para optar al título de maestras presentarán las señoritas Cármen de Sierra é Isabel Perez.

—El señor don Antonio Stagnaro maestro nacional de 1er grado, ha solicitado de la Direccion General de I. Pública se le designe la fecha en que debe prestar exámen para optar al título de maestro de 2.° grado.

No ha lugar—La Direccion G. de I. Pública no accedió á la peticion formulada por los vecinos de la villa de la Union solicitando fuera trasladado el maestro de la escuela de 2.° grado núm. 19 don Francisco Simon.

—Tambien fué desechada la solicitud presentada por el señor don Juan B. Deffermenis pretendiendo que la Direccion G. de I. Pública se suscribiese á su publicacion denominada «El Estímulo».

Licencias concedidas—Han solicitado y obtenido licencia por 15 dias la señorita Albina Oreola maestra de la escuela núm. 1 del departamento de Flores, y por el término de un mes á la señorita Sara M. Danero ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 2 de esta capital.

Nombramiento—Ha sido nombrada la señorita Ana Damonte para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 2 del departamento de la capital.

Solicitando empleos—El señor Enrique Rodriguez solicita de la Direccion General de I. Pública se le nombre maestro de la escuela á crearse en Mercedes departamento de Soriano.

—Tambien el señor Fernando Calleriza maestro de 1er. grado solicita se le nombre ayudante de una escuela de esta capital.

Sesion—Mañana á las 3 y 30 p. m. celebrarán sesion ordinaria los vocales de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Arte y artistas

Cibils—Con regular concurrencia se efectuó anoche el debut de la Compañia Francesa.

Le Veglione, es una comedia por el estilo de las de Labiche, pero sin la animacion ni la gracia, con que el autor del «Chapeau de paille d'Italie» daba vida á sus obras.

La Compañia merece la nota de *regular*. No podemos hacerle más elogios, pues en general los artistas nos parecieron bastante flojos.

Esta noche se representará «El vaudeville de Hennequin», «La femme du commissaire».

San Felipe—Bastante público asistió anoche á la funcion de la Compañía Criolla, siendo muy aplaudidos los beneficiados, señores Podestá.

Esta noche, despedida de la compañia y beneficio del señor Enrique Demaria, se representará «Don Pascual», «Nobleza Criolla» y «Ensalada Criolla».

«Charley Aunt» (La tía de Carlos)—Esta chistosa comedia se representará en el teatro San Felipe en la noche del 20 del corriente por aficionados de la colonia británica, bajo la direccion de «The entertainment society» que ya nos ha dado dos magníficas funciones de la opereta «Jeannette».

El producto de esta representacion se repartirá entre sociedades de beneficencia. Segun informes que hemos podido recoger, las diferentes partes están muy bien ensayadas. Nuestro colega del *Montevideo Times* señor W. H. Denstone se preocupa de que cada cual saque de su papel el mejor partido posible. Como verán nuestros lectores por el reparto que mas abajo publicamos hay una «Criollita» muy conocida entre la *high life* montevideana que toma parte en la funcion. Algunas señoritas y jóvenes van hacer esa noche su *debut* teatral.

Todo promete augurar un *full house* en la noche del jueves próximo.

Donna Lucia D'Alvadorez, Miss Nutall; Ella Delahay, Miss Norton; Amy Spettigue, Miss Uturbey; Kitty Verdon, Miss Drever; Stephen Spettigue, Mr. Geo. H. Cooper; Sir Francis Chesney, Bart, Mr. P. C. Towers; Jack Chesney (su hijo), Mr. J. H. Wright; Charley Wykeham, Mr. M. Moor; Lord Fancourt Babberley, Mr. W. Y. Smart; Brasset (un repostero), Mr. A. C. Williams; Un lacayo, Mr. T. R. Bours.

San Carlino—Se ha hecho de moda este teatrito. Anoche habia numerosísima concurrencia, la cual no escatimó aplausos.

Odeon—Se representó anoche la opereta «Santarella Maritato», ante buena concurrencia.

Para hoy se anuncia variado espectáculo.

Ganadería y Agricultura

La langosta en Soriano—Departamento de Ganadería y Agricultura.—Montevideo, Octubre 15 de 1898.—Excmo. señor ministro de Fomento, don Jacobo A. Varela.—Excmo. señor.—A sus efectos trascribo á V. E. el telegrama que á este departamento dirijió el oficial 1.° de la Jefatura Política de Soriano:

«Mercedes, Octubre 14 de 1898.—A dirección de Ganadería y Agricultura.—Montevideo.—Pongo en su conocimiento á sus efectos que los comisarios de la 6.ª y 7.ª sección han comunicado hoy á esta Jefatura haber aparecido la langosta voladora en sus secciones.—Saluda á usted atentamente.—Oficial 1.°—Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideración.—*Joaquin Suarez*.

Molinos, saladeros y tahonas—Las jefaturas políticas de la capital, Colonia, Florida, Cerro Largo, Rocha y Durazno, remitieron al departamento de Ganadaria y Agricultura las nóminas de los establecimientos arriba indicados, que existen en cada uno de los departamentos respectivos.

En oportunidad la sección de Estadística les remitirá un formulario para levantar el censo industrial.

La tuberculosis bovina—En la última sesion del cuarto congreso para el estudio de la tuberculosis, celebrado en Paris, se emitieron dos votos: uno de ellos relativo á los medios de impedir la propagacion del mal en la especie humana; el otro, sobre las medidas que deben tomarse contra la tuberculosis bovina. El segundo, dice así: «Considerando que los progresos incesantes de la tuberculosis en los animales bovinos, amenazan gravemente la fortuna y la salud públicas; que el contagio es la única causa verdaderamente eficaz de tales progresos, insiste en la necesidad urgente de medidas legislativas que prescriban:

a) La separacion de los animales enfermos de los sanos.

b) La prohibicion de vender animales enfermos para otro fin que la carnicería.

c) La vigilancia de las vaquerías consagradas á la produccion de la leche que se destine á la alimentacion pública, y la matanza inmediata de toda vaca atacada de mamitis tuberculosa.

d) La esterilizacion ó al menos la pasteurizacion de la leche destinada á la produccion, en grande escala de manteca y queso.

e) La generalizacion del servicio de inspeccion de las carnes bajo un sistema mas ó menos análogo al usado en Bélgica desde hace algunos años.

Importacion y exportacion de animales—Ha sido elevado á la Comision E. Administrativa el proyecto de modificaciones á la Ordenanza municipal sobre importacion y exportacion de animales en pié. No conocemos las enmiendas de que se trata, pero suponemos que consistirán en eficaces disposiciones el indeciso artículo del Reglamento de 1895.

La hemoglobinuria, penetró en el pais con los ganados de Entre Rios y Corrientes, causando las grandes pérdidas de todos conocidas, y, de seguir así, no cesarian de caer extrañas plagas sobre nuestra ganaderia.

La exportacion, debe, así mismo vigilarse con toda atencion, pues seria un descrédito para la principal industria del pais, que se descubriesen enfermedades en los ganados que de él salen.

Urge, pues, una nueva ordenanza para evitar mayores males.

Trigos mezclados—Entre los medios de aumentar el rendimiento del trigo, hay uno de facil aplicacion, que da casi siempre resultados ventajosos, y es el de sembrar variedades mezcladas. Esta práctica ha sido con frecuencia recomendada y sus ventajas han sido demostradas desde hace tiempo por la experiencia.

La causa del aumento en el rendimiento es que las variedades mezcladas, no tienen completamente las mismas exigencias de suelo y clima, ni se nutren exactamente del mismo modo, de suerte que, la cosecha no toma de la tierra una suma total de elementos nutritivos sensiblemente mayor; el encamado se produce menos facilmente y la humedad, las sequias ó las heladas no ejercerán la misma accion sobre cada una de las variedades.

M. Vilmorin, preconiza estas mezclas, y M. Risler, director del Instituto Agronómico es tambien partidario de ellas y cita, como ejemplo algunos casos. M. Remond, siembra mezclados, trigo de Burdeos y de Chiddam, y obtiene en la cosecha de 4 á 5 hectólitros más que sembrando ambos aislados.

M. Berthault, profesor de la escuela Nacional de Grignon, sembró trigos del país, de Nápoles y Zelanda, solos y en mezcla, obteniendo los siguientes resultados:

Trigo de Nápoles 14 hectólitros; id Zelanda 13 id; Id del país 15 id, id mezcla 16 id.

M. Hoc, profesor especial de agricultura, ha obtenido los siguientes resultados:

Clases: Rojo de Escocia quintal métrico, grano 27, paja 70, blanco de Flandes 25 id, 65 id, *mezcla* 30 id, 81 id, Chiddam de otoño 27 id, 68 id, Rojo de Burdeos 24 id 62 id, *mezcla* 29 id, 79 id, Azul de Noé 25 id, 65 id, Browick 24 id, 65 id, *mezcla* 27 id, 76 id, Victoria 23 id, 62 id, Espiga cuadrada, 27 id, 67 id, Mezcla 28 id, 77 id.

Para hacer estas mezclas, es necesario elegir variedades que maduren en la misma época ó con diferencia de 5 á 6 dias; las variedades de paja larga, se unen muy bien con las de paja corta ó rígida, que sostiene la cosecha contra el volcado.

Los trigos mezclados, se venden tan bien, ó mejor que los otros para la molineria; en cambio valen algo menos como semilla.

Finalmente, es preciso proceder por tanteo para determinar las mejores mezclas que hayan de adoptarse.

SPORT

Ocurre hoy lo que pasó el último domingo. A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos á ciencia cierta si habrá carreras ó no en Maroñas esta tarde. Todo depende de cómo amanezcan el dia y la pista.

Por si las carreras se realizan reproducimos nuestros pronósticos:

Premio Imperio—Offembach.
» Tina—Dictador.
» Nacional—Salto.
» La Política—Mi Carta.
» Cacique—Sorpresa.

Para las carreras de esta tarde en Buenos Aires indicamos los siguientes candidatos:

Premio Porteña—Patriota.
« Cantiniére—Caseros.
» Remate—Pas si Bête.
» Seleccion—Guiña.
» Madreselva—Lord Nelson.
» Mignonnette—St. El Derby.
» Regalona—Regalona.

En el Velódromo Uruguayo habrá tambien una linda fiesta, á beneficio de los pobres, organizada por el Club Ciclista Uruguayo y patrocinada por una comision de damas.

Concurrirá á la fiesta la banda de música del Batallon Urbano, galantemente cedida por el jefe político de la capital señor Rufino T. Dominguez.

Las personas que no hayan recibido invitacion y deseen asistir á la fiesta podrán tomar entradas en el Velodromo.

Los precios son: entrada al palco con asiento un peso, para niños cuarenta centésimos, entrada general treinta centésimos.

Los premios para los vencedores están en exhibicion en la sombrereria de Marqués calle Sarandí.

El programa es el siguiente:

1.ª carrera, á las 3 p. m.—Premio Jockey Club—Tiro 1000 metros—Para máquinas de paseo, 13 k. m.

2.ª carrera—Premio Concurso—Scratch 5000 metros—Libre para toda máquina.

3.ª carrera—Premio Sorpresa—Obstáculos; 2.000 metros para toda máquina.

4.ª carrera—Premio Primavera—Scrach 1.750 metros para máquina de peso 13 k. m.

5.ª carrera.—Premio Caridad—Scrach (diez vueltas) 3333 metros, para toda máquina.

Si el tiempo lo permite habrá carreras á pié en el campo del Uruguay Athletic Club en Punta Carretas, entre las que hay dos de importancia debido á su largo tiro: Una será de 1800 metros ó sean 24 cuadras y la otra de 1200 ó 1612.

Hé aquí el programa que regirán las carreras:

1.ª carrera, premio Velocidad, tiro 100 metros.
2.ª carrera, premio Montevideo, tiro 100 metros.
3.ª carrera, premio Treinta y Tres, tiro 100 metros.
4.ª carrera, premio Nacional, tiro 300 metros.
5.ª carrera, premio Inglaterra, tiro 100 metros.
6.ª carrera, premio Rio de la Plata, tiro 100 metros.
7.ª carrera, con obstáculos, premio Uruguay, tiro 600 metros.
8.ª carrera, con obstáculos, premio Paysandú, tiro 300 metros.
9.ª carrera, con obstáculos, premio América, tiro 300 metros.
10.ª carrera, con obstáculos, premio Libertad, tiro 300 metros.
High jump ó Salto alto.
Pole jump ó Salto con garroche.
Long jump ó Salto largo.
11.ª carrera, con obstáculos, premio Independencia, tiro 400 metros.
12.ª carrera, con obstáculos, premio Colon, Tiro 300 metros.
13.ª carrera, de guante, premio Lavalleja, tiro 1800 metros.
14.ª carrera, de guante, premio Artigas, tiro 1200 metros.
15.ª carrera, de guante, premio Constitucion, tiro 600 metros.

Antonio y Sabino ganaron de calle el partido á guante de ayer en el Club Vascongado, derrotando por 8 tantos á Durand y Carrica.

DEL MAR Y DEL RIO

Un casco sumergido—Peligroso para la navegacion—La legacion británica transcribió ayer á la Capitania General de Puertos la siguiente nota del comandante de la cañonera Swallow:

«H. M. S. Swallow, Montevideo, Octubre 15 de 1898.—Señor:—Tengo el honor de comunicar á V.S. que he encontrado un buque sumergido mostrando su arboladura en 14 brazas de agua; se encuentra en latitud 33° 48' 1/2 S., longitud 52° 51' O. Cabo Polonio demorando S. 48° 1/2 O. (mag.) distante 51 millas.—Como el buque está cargado con madera flota entre dos aguas, es muy peligroso para la navegacion y los buques deben evitar el aproximarse especialmente en la noche. Tengo el honor de ser de V. S. etc.—Firmado: *F. W. Keary*, comandante.—Walter Baring Esq. Ministro de S. M. B. etc. etc.—Montevideo.»

La Comandancia de Marina ha trascrito esta comunicacion al cónsul general del Brasil á objeto de que la hagan conocer de las autoridades marítimas de Rio Grande, así como tambien á la Prefectura General de Puertos de Buenos Aires.

Se ignora el nombre del buque náufrago y la suerte que ha corrido su tripulacion.

La cañonera Swallow hizo algunos disparos de cañon á bala sobre el casco del buque sumerjido, no consiguiendo echarlo completamente á fondo á causa de ser el cargamento de madera.

Buques en carena—La Comandancia de Marina concedió permiso al propietario del cúter núm. 194, nombrado Aguila, para vararlo en el astillero de los señores Humphreys y Ca. (Cerro), con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco.

—Los señores Maumus y Dodero, solicitaron autorizacion para entrar al dique Mauá la barca italiana Principe di Napoli, á fin de poder apreciar las averias que tiene en su casco, y una vez efectuada esta operacion volver á amarrarla en el puerto.

—La casa lanchonera de los señores Escofet y Pascual solicitó permiso, siéndole concedido, para varar en el astillero de la calle Florida la balandra argentina Amor Patrio, que vá á recibir reparaciones.

Marina militar europea—La circular del emperador de Rusia á las potencias invitándolas á una reunion para concertar el desarme europeo, si bien ha tenido, en apariencia al menos, general aceptacion, no ha dejado de producir cierto asombro. En efecto, en el mismo instante que la humanitaria proposicion circulaba, Rusia, por su parte, destinaba 90 millones de rublos para el aumento de su marina de guerra; Inglaterra y Francia hacian nuevos sacrificios, la una para conservar su supremacia naval, yo en breve le escapará, la otra para conservar la segunda posicion que ocupa. Alemania continúa sus construcciones; Austria-Hungría, descuidada hasta ahora en ese ramo de la guerra, ha conseguido importantes créditos para buques, y la misma Italia, con sus finanzas destrozadas y sin ningun peligro que la amenace, estudia la colocacion de un gran empréstito para poner á su escuadra á la altura que cree corresponderle.

Todo esto no lleva camino de propender al desarme En Europa y fuera de ella existen cuestiones territoriales que habria que arreglar antes.

La paz es un sueño de filósofos, y á pesar de ello, Federico el Grande, que según se dice era filósofo, estuvo siempre en guerra.

La filosofía no resuelve en nuestro siglo sinó las cuestiones literarias. Por eso las naciones no olvidan, y menos deben olvidarlo los paises jóvenes, ese axioma en pleno vigor, siempre justificado por argumentos más ó menos solisticos, segun las conveniencias de la política internacional positivamente práctica: la fuerza supera al derecho.

Véase entretanto el estado actual de las escuadras europeas.

Gran Bretaña: 836 buques representando un total de 957.940 toneladas; Francia: 504 buques con 735.150 tons.; Italia: 328 buques con 380.000 toneladas; Rusia: 300 buques con 379.300 toneladas; Austria-Hungría: 124 buques con 125.400 idem; Holanda: 103 buques con 105.300 toneladas; Alemania: 91 buques con 288.914 toneladas; Grecia: 69 buques con 27.800 toneladas; Turquía: 68 buques; Suecia y Noruega: 64 buques con 43.930 toneladas; Dinamarca: 62 buques con 42.200 toneladas; España (antes de la guerra): 46 buques con 125.000 toneladas; Portugal: 45 buques con 20.000 toneladas.

Buque y aviadados—El capitan del lugre británico Altona, llegado ayer á nuestro puerto, avistó el 13 de Setiembre ppdo. en latitud 7° 05' N y longitud 28° 10' O. á la barca italiana Casabona, en viaje de Savannah para Melbourne y el 18 del mismo mes en latitud 4° 02' N. y longitud 24° 12' O. á la barca británica West Lothian, en viaje de Filadelfia para el Japon, todos bien á bordo.

Movimiento en el puerto—Octubre 15 de 1898 (Ultima hora)—Salidas: Vapor nacional Paris, para Salto y escalas, con 161 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Venus, para Buenos Aires, con 15 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Tabaré, para Maldonado y La Paloma, con 15 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron en el Paris: Federico Vives, Emilio Inchauspe, E. Giambruno, Eduardo Larrobla, Joaquin Acevedo, Felipe Viañi, Isaac Lopez, Julio de la Torre y dos señoras, doctor Cuñaro, Antonio G. Roca, Pedro Etcheverri, Leon Zubillaga, Enrique O. Calamet, Alejandro Vazquez, Domingo Sanguinetti, José F. Braga.

En el Venus: Flora Mac-Coll, Ricardo Artagaveitia, Hector Massera, Francisco Morelli, Pablo Raymond y señora, Martin Usabiaga y señora, Otto Muller.

En el Tabaré: Francisco y Josefina Rodriguez, Eufemio Nuñez, Gilberto Costa Arturo Razzetti, Jaime Ripoll, José Varela, José Rivero, Julio Demaria, Eduardo Stuart.

El teniente don Ramon Tajes—Le fué concedida al teniente de fragata don Ramon Tajes, segundo jefe de la cañonera Artigas, la licencia que por el término de cinco dias ha solicitado para atender su salud.

Vapores en viaje—Procedente de Montevideo llegó el dia 13 á Liverpool, el vapor británico Elstree Grange.

Con destino á este puerto salió el 14 de Southampton, el vapor británico Thames.

—El 13 pasó por Pernambuco, el vapor británico Magdalena, siguiendo viaje de Southampton y escalas á Montevideo.

—Con igual destino salió el 13 de Génova el vapor italiano Sicilia.

—El vapor Sirio, salió de Génova con destino á este puerto el 15 de Octubre conduciendo 900 pasajeros y carga general.

—El vapor Perseo, saldrá de Génova para este puerto el 1.° de Noviembre.

CONSEJO DE ESTADO

Comision de Hacienda—La Comision de Hacienda se reunió ayer con asistencia de los señores Martinez (M. C.), Rodriguez (A. M.) y Saavedra.

Se ocupó en primer término del proyecto sobre franqueo á la prensa, aprobando el informe del doctor Rodriguez, que establece la acumulacion de fracciones, para empresas de publicidad que utilizan el correo como medio exclusivo de trasporte.

Se dará cuenta de dicho asunto en la sesion que celebrará mañana el Consejo.

Acordóse pasar á informe del mismo doctor Rodriguez, el proyecto sobre patentes de giro enviado el viernes al Consejo por el Poder Ejecutivo.

Comision de Cuentas—La Comision de Cuentas tiene ya en su poder, las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1896-97. Empezará á ocuparse de ello en la primera sesion que celebre.

Comision de Fomento—La Comision de Fomento que estaba citada para ayer, no pudo reunirse por falta de número.

Citacion—Montevideo, Octubre 15 de 1898.—El Consejo de Estado se reune el lúnes 17 á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la segunda discusion particular del Proyecto que consolida en deuda pública los Certificados de Tesorería, proseguir la tercera discusion del de Ley de Elecciones y entrar á la primera particular del que se refiere al reparto de la correspondencia recomendada.—*García y Santos*.

UNIVERSIDAD

La clase de Práctica Forense—El doctor Rosalio Rodriguez asumió ayer la dirección de la cátedra de Práctica Forense, que por haber pedido licencia el doctor J. Sienra Carranza, habia quedado acéfala.

Agradecimiento—El doctor Daniel García Acevedo, catedrático de Historia Nacional y Americana, primer curso, se apersonó al señor Montero, presidente de la Junta Económico-Administrativa, con el propósito de agradecerle la autorización para que se saque una cópia del plano de Montevideo, en 1807.

Clausura de inscripción—Ayer terminó el período de inscripción para matrículas de los exámenes ordinarios.

El número de peticionarios ha sido grandísimo, teniendo que quedar la Tesorería abierta por mas tiempo que el reglamentario.

He aquí el número de inscriptos: Facultad de Derecho, comprendiendo los estudiantes de Derecho, Notariado y Contabilidad, 102 reglamentados y 231 libres; Facultad de Enseñanza Secundaria, 251 reglamentados y 603, libres; y Facultad de Matemáticas 62, reglamentados y 11 libres.

Segun el reglamento pueden inscribirse estudiantes hasta el dia anterior á la inauguracion de los exámenes en la facultad respectiva, pero abonando una multa, equivalente á la mitad de la matrícula.

El doctor Azarola—Por hallarse algo indispuesto no concurrió ayer á su despacho el Secretario de la Universidad, doctor Azarola.

Los Debates—Ayer apareció el número 16 de esta interesante revista de la Facultad de Preparatorios. Trae el siguiente *Sumario*: Exámenes de Noviembre por P. B. A.—Otoño por Raul Montero Bustamante—Procedimientos de Estilo por M. Guyau—Del método en general por J. Pou y Orfila—Los grupos orgánicos—Apuntes de Geología.—Ecos Universitarios.—Zoologia. (Traduccion).

NOTICIAS DE ALEMANIA

EL VIAJE Á PALESTINA

Sabido es que el emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria viajan en estos momentos abordo del «Hohenzollern» hacia Oriente para inaugurar una iglesia evangélica en Jerusalem.

Con tal motivo, son muchas las personas, particularmente alemanas, que se proponen hacer una expedicion á Tierra Santa. Pasaban de mil los billetes de primera clase que con destino á dicha expedicion han sido pedidos á la compañía del ferrocarril de Jaffa á Gerusalem.

El emperador permanecerá en esta última ciudad hasta el 5 de Noviembre, en que regresará á Jaffa.

Los soberanos irán desde Jaffa á Jerusalem á caballo, regresando en ferrocarril.

El tren imperial se compondrá de cinco vagones que se están decorando á toda prisa en los talleres de Jaffa.

Dos de los vagones serán tapizados de seda gris; el destinado al emperador, de seda verde.

La Judea hállase notablemente poblada de bávaros y westfalianos, manteniendo importante tráfico comercial con el imperio germano.

Las primeras colonias alemanas que poblaron la Palestina llevaban á aquellos lugares una mision religiosa.

Con efecto, los que puede decirse que inauguraron la colonización alemana fueron doce wurtenbergueses, que pertenecientes á la secta de los anenitas, se establecieron en 1858 bajo la jefatura del judío converso Samuel Pick, celebrando el sábado, venerando á la vez que el Talmud las epístolas de San Pablo y esperando la vuelta de Cristo

Poco después llegaron los templarios, que á pesar de lo extraño de sus dogmas y de su tendencia á huir de toda suerte de proselitismo, no tardaron en arraigar en Palestina.

Desde entonces las sectas de origen germánico se multiplicaron sin interrupción.

Hoy, entre otros muchos establecimientos de carácter religioso, cuenta Alemania en Tierra Santa los siguientes:

En Beyrouth un hospital asistido y costeado por las diaconisas de la orden germánica de San Juan de Jerusalem, y en el que se acogen de 500 á 600 enfermos por año.

En la llanura de Bekna grandes granjas agrícolas, y espaciosas escuelas en que se da una educación esencialmente piadosa.

En Homs, en el camino de Trípoli á Damasco, extensas instalaciones industriales.

En Jafa otra colonia de templarios compuesta de 450 individuos que poseen grandes campos de trigo y ricas plantaciones de algodón, tabaco, caña de azúcar, maiz, naranjos y limoneros.

En Ramleh, los templarios alemanes, además de pingües propiedades rústicas, sostienen la *Posada de los Francos*, destinada á albergar peregrinos, y una escuela protestante que tiene como sucursal otra establecida en Lydda.

Cerca de Jerusalem está el hospital aleman de leprosos, edificio que aunque pequeño se encuentra perfectamente instalado.

En el camino de Belen existe otra colonia de templarios, en el que hay un colegio subvencionado por el emperador con 3.750 marcos anuales.

Además hay en toda Palestina muchos judios de la misma nacionalidad, que en su mayor parte pertenecen á la secta de los achkenazim, muy numerosa en Jerusalem, Hebron y Safed y en Jerusalem además de otras instituciones existen dos hospitales alemanes de judios.

MONUMENTO Á BISMARK

Antes de haber emprendido su actual viaje el emperador Guillermo II, se presentó en Berlin en el estudio del escultor profesor Reinhold Begas. Su objeto era conocer el proyecto de sarcófago para la catedral, en recuerdo de Bismarck.

El canciller aparece descansando sobre el sarcófago, con el uniforme de coracero; á los pies del pedestal el perro Tyras. Dos genios guardan aquel lugar de reposo; á la derecha, la Fuerza, que domina los elementos perjudiciales; á la izquierda, la Justicia. Delante aparecen dos candelabros, que iluminan el conjunto; detrás, en una hornacina, Germania entristecida. Dijo á que el Emperador gustó mucho el modelo, y lo elogió y felicitó al artista.

EVOLUCIONES NAVALES

Según escriben de Wilhemshaven, la presencia de la escuadra de evoluciones ha llevado á aquel puerto gran animación. Unos 50 buques y barcazas, y unos 9.000 hombres de tripulación han aumentado la vida y el tráfico. A la llegada de la flota, que venía de hacer ejercicios tácticos en Helgoland, el mar ofrecia un aspecto tan tranquilo, y el tiempo era tan sereno y apacible, que el humo de las chimeneas ascendía casi vertical en el espacio. No soplaba viento alguno. Así que el espectáculo de la entrada fué imponente y majestuoso.

A una señal del buque insignia echaron anclas á un mismo tiempo la primera y segunda division, que navegaban en doble línea de combate: *Kurfürst Friedrich Wilhelm, Brandenburg, Wörth y Weissenbur, y Baden, Baiern y Oldenburg*, así como el airoso aviso *Greif* y el *Pelikan*.

LOS ALEMANES EN CHINA

Las *Berliner Politische Nachrichten* escriben, con motivo de la declaracion de puerto franco para Kiautchau, lo siguiente:

«Esa declaracion prueba la lealtad de las hechas por Alemania al tomar posesion de aquella bahía, de que no aspirábamos sino á un punto firme de apoyo para el comercio germánico en Asia oriental. El puerto libre de Kiantchau es prenda segura de que está muy lejos de la política alemana en aquellas regiones obrar contra la justicia y la equidad. Alemania quiere luchar pacíficamente en el terreno de la concurrencia con el resto del mundo, y procura el desenvolvimiento de la cultura en Asia en consonancia con sus tendencias y su misión en tan lejanas latitudes.»

LO DE FASHODA

«La Gaceta Nacional» de Berlin, cree que Inglaterra care é de derecho para arrojar violentamente de Fashoda á los franceses; insiste en que el asunto es sobrado grave para que pueda resolverse ligeramente, y teme que el incidente pueda dar origen á largas negociaciones diplomáticas.

LOS ALEMANES Y LA CUESTION DREYFUS

«Vossische Zeitung» al hablar de la intervencion de los alemanes en este asunto dice:

«El asunto Dreyfus es agua pasada, que no muele molino; cosa histórica, que, como tal, miraremos. Alemania solo vá á la guerra por asuntos contemporáneos é importantes.

Nosotros no negaremos que Alemania ó Italia pueda emplear con éxito el espionaje; pero lo cierto es que la primera no se ha dejado nunca sorprender, y que solo se han descubierto sus gestiones cuando después de treinta ó cuarenta años las ha contado el propio autor, como lo hecho en sus memorias el Principe Hohenlohe Ingelfingen.

Si un oficial se mete en esas empresas, no es tan inocente que escriba cartas de ese modo. Y pensar en peronalidades altas; es una inocentada y un absurdo.

Si el Estado Mayor francés ha conseguido sobornar á un correo de gabinete ó cosa por el estilo, habrá razon para el castigo del mismo, no para la guerra con Francia.

Todo el proceso Dreyfus no ha tenido otro objeto que excitar la odiosidad contra Alemania.»

NUEVA ARTILLERIA EN LA ESCUADRA

Los acorazados del tipo *Brandenburg* llevan hoy seis cañones de 28 centímetros, y los nuevos que están en construcción, que son *Kaisser Friedrich III, Kaisser Wilhelm II* y el que ha de reemplazar al *Koenig Wilhelm*, solo llevarán como artilleria gruesa, cuatro cañones de tiro rápido de 24 centímetros.

La sección de armamentos del ministerio Imperial de Marina, á cuyo frente se halla el capitán de navío Sack, se ha decidido á esa reforma por dos razones.

En primer lugar, las últimas experiencias han demostrado la superioridad del cañon sobre la coraza.

Los proyectiles Krupp, con un diámetro de 24 centímetros y una longitud de 40, pueden perforar todas las corazas utilizables hoy en dia, y por consiguiente, bastan én absoluto.

En segundo lugar, el tiro rápido, es una cuestión capital, porque resuelve el éxito de las batallas antes de que empiece á funcionar la artilleria pesada.

A las piezas de mediano calibre y tiro rápido se concede en estos buques gran interés y mas espacio, merced á la economía en el peso de los cañones grandes. Los seis que llevan hoy los buques del tipo «Brandenburg», son de 28 centímetros de calibre, pesan 251 toneladas, mientras que en los que se construyen, los cuatro de 21 centímetros pesan en junto 100 toneladas. Asi pueden los últimos, en cambio, soportar 18 cañones de tiro rápido de un calibre de 40 de longitud y 15 centímetros de diámetro.

Ninguno de los buques ingleses, franceses y alemanes que se construyen actualmente llevan un número tan crecido de cañones de ese calibre, y esto supone una gran ventaja. La artilleria restante de los nuevos buques se compone de 12 piezas de 8,8 centímetros y 12 de 3,7 centímetros de tiro rápido y 12 ametralladoras. En junto, 46 piezas de tiro rápido, dispuesta de suerte que en un minuto puedan dispararse cuatro de 21 centímetros, nueve de 15 centímetros, seis de 8,8 centímetros, arrojando 1.211 toneladas de peso y desarrollando para ello una fuerza de 89.951 toneladas métricas. Las piezas de tiro rápido de 21 centímetros pueden hacer dos disparos en tres minutos, mientras que las actuales de 28 centímetros hacen uno en igual espacio de tiempo.

Toda la artilleria del «Kaisser Friedrick III», que estará pronto lista, está dispuesta en cinco pisos, sin contar con las dos piezas de 3,7 centímetros de las cofas, que están á 21 metros sobre el nivel del mar; en el piso inferior está la torre acorazada de los cañones de 24 centímetros, situada sobre la cubierta libre. Estos se encuentran á 4 metros sobre el nivel del mar. A igual altura están en cuatro casamatas esquinadas cuatro piezas de 15 centímetros. A una altura de seis metros hay 14 del mismo calibre en un segundo piso. Seis en torres giratorias aisladas, tres en cada banda, y ocho en casamatas acorazadas aisladas. A ocho metros de altura está el tercer piso, con dos cañones de 24 centímetros y la torre del comandante con una coraza de 24 centímetros. A igual altura, sobre cubierta, 10 cañones de 8,8 centímetros y dos ametralladoras de 3,7 centímetros. Cuatro de éstas están bajo el puente, dos detrás del mismo, sobre las torres blindadas. Estas piezas quedan á 12 metros sobre el nivel del mar. A 14 metros de altura van dos cañones de 8,8 centímetros. El buque desplaza 11.081 toneladas. La coraza, en su mayor espesor, alcanza 30 centímetros.

REFORMAS LEGISLATIVAS

Han trascurrido ya las dos terceras partes del plazo prefijado para que entren en vigor los nuevos preceptos jurídicos de carácter general, llamados á completar la colesion de los diferentes elementos que bajo la hegemonía de Prusia constituyen la Confederacion germánica.

En 1.° de Enero de 1900 empezarán á regir un nuevo, ó mejor dicho, un primer código civil general, uno mercantil reformado, unas nuevas instrucciones sobre registro de la propiedad inmueble, otras sobre subastas públicas y apremios administrativos y otra sobre jurisdiccion voluntaria.

Solo el Código civil, que contiene 2.385 artículos y muchas reformas, constituye por sí ímprobo trabajo de preparacion para los funcionarios de la carrera judicial, y á las leyes indicadas hay que añadir las complementarias que para el planteamiento de esas generales deben dictarse, particularmente, cada uno de los Estados confederados.

Prusia, como la mayoría de ellos, tiene en elaboracion las suyas, y es de suponer que todas se publicarán oportunamente para que al empezar el año 1900 estén ya estudiadas con la debida anticipacion y comiencen á aplicarse en cuantos casos se ofrezcan á la administracion de justicia.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

—José Courtoisie, frances, 51 años, viudo, con Teresa Vallebona, oriental, 36 años, viuda.

Defunciones—Delmira Gonzalez, africana, 87 años, viuda, calle Gaboto 27.

Javiera Baycé de Comas, oriental, 41 años, casada, calle Isla de Flores 345.

Baldomero Brugulat, español, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Sanchez, español, 33 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuel Hernandez, oriental, 31 años casado, casa de aislamiento.

Petrona Rosauro, oriental, 12 horas, calle Egido 190.

Claudio A. Rosauro, oriental, 12 horas, calle Egido 190.

Petrona Acevedo de Munoz, oriental, 47 años, viuda, calle Municipio 58a.

Maria Amado, española, 70 años, soltera, calle Orillas del Plata 281.

Nicolás Ischia, oriental, 2 dias, Asilo de Expósitos.

Rafael Revello, italiano; 27 años, soltero, calle Emilio Reus 62.

David J. Chautarino, arabo, 38 años, casado, Hospital de Caridad.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno, situado en el Buceo, de este departamento, lindando con el Rio de la Plata. Area superficial 2 121 metros cuadrados. Precio $ 170. Escribano Cárlos E. Barros.

De un terreno situado en el Buceo, de este departamento, lindando con el Rio de la Plata. Area superficial, 432 metros cuadrados. Precio, $ 30, escribano Carlos E. Barros.

De una estancia y saladero con poblaciones, situado en el departamento de Rio Negro, lindando con el Arroyo Negro. Area superficial, 10.146 hectáreas 24 áreas 79 centiáreas 50 decímetros. Precio $ 130 622.79, escribano Juan F. Moratorio.

De un solar situado en la Aguada con frente á la calle Pastor. Area superficial 476 metros 63 decímetros. Precio $ 710 53, escribano Manuel S. Chaves.

De cinco solares ubicados en la manzana número 15 del barrio Porvenir, con frentes á las calles Berlin y Madrid. Area superficial 1037 mets. 68 decímetros. Precio $ 140, escribano Demetrio Ruiz.

De un solar, situado en el Cerrito de la Victoria, con frente á la carretera de Goes. Area superficial, 243 metros, 83 decímetros. Precio $ 148.70. Escribano, Nicolás Bergallo.

De cuatro charas situadas en la Colonia Cosmopolita, departamento de la Colonia. Area superficial, 60 hectáreas. Precio $ 1788 90. Escribano, Eduardo Simon.

De una fraccion de campo, situada en la Estacion Rodriguez, departamento de San José. Area superficial, 60 hectáreas, 1384 metros, 71 decímetros. Precio $ 2037.57. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno, situado en el departamento de Canelones, lindando con el arroyo de Solis Grande. Aria superficial 94 hectáreas, 5717 metros. Precio $ 1558.12. Escribano, Luis P. Barbeito.

De un solar, situado en el Barrio Jacinto Vera, con frente á las calles Patria y Pedernal, formando esquina. Aria superficial 216 metros 97 decímetros. Precio $ 120.33. Escribano, Eduardo Pittaluga.

De un solar, situado en el barrio Bella Italia, ubicado en la manzana núm. 21. Area superficial, 2636 metros, 60 decímetros. Precio, $ 357.60—Escribano, Joaquin Perez Carta.

De un terreno con edificio, situado en la villa de Pando, departamento de Canelones, con frente á calle pública. Area superficial 200 metros cuadrados. Precio, $ 500.—Escribano, Luis P. Barbeito.

De un solar ubicado en la manzana comprendida entre las calles Cerro Largo, Orillas del Plata, Defensa y Constitucion. Area superficial, 144 metros, 8 decímetros.—Escribano, Modesto Diaz.

—Se registraron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la segunda seccion: $ 1030 al 10 por ciento anual, $ 1200, $ 2000, $ 100, $ 6000 y $ 7830.45 al 9 por ciento id. $ 2500 al 7 por ciento id, $ 5500 al 6 por ciento id, y $ 350 al 1 por ciento mensual.

Datos diversos

Partido Colorado—Se cita á los señores de la mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para la reunion que tendrá lugar el lúnes 17 del corriente en la calle Solis núm 71.—Montevideo, Octubre 16 de 1898.—*Los secretarios*.

Publicaciones—Acusamos recibo al núm. 3 de *El Estímulo* revista escolar infantil dirijida por el profesor don Juan B. Defféménis.

Viene repleta de ameno é instrvctivo material.

He aquí el sumario:

Notas de redaccion: Agradecimiento, A los directores de las escuelas, José Pedro Varela. Juan Antonio Lavalleja, Trascripcion de composiciones.—In memoriam Ramirez: Composiciones de la Escuela de Aplicacion para señoritas, Discurso de un alumno de la escuela de 3er. grado núm. 1, Pensamientos de alumnos de la escuela de 1er. grado núm. 3, Pensamiento—Noticias heterogéneas: Cuadro de honor de la Escuela de Aplicacion de Señoritas, Id de la Escuela de Aplicacion de Varones, Futuros buenos maestros, El auxiliar del maestro, Solemne fiesta religiosa, La librería «El Fénix», Los nuevos programas, Entusiasmo escolar, Así conviene ser, Enfermo distinguido, Colegio San Luis. Ejercicio aritmético.

Hospital de Caridad—Dia 15—En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 9, militares, 3; mujeres, 5.—Total: 17. Orientales, 7, argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 5; árabes, 2—Total: 17.

—Salieron de alta:

Civiles, 7, militares, 2, mujeres, 4.—Total: 13. Orientales, 9; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 1.—Total: 13.

—Fallecieron:

Civiles, 2; mujeres, 1.—Total: 3.

—Existencia de enfermos:

Civiles, 256; militares, 85; mujeres, 138.—Total: 479.

Cultos evangélicos en la Union—Hoy á las 3 p. m. el doctor Cubiló predicará en la Union, calle Juanicó 212, altos.

Se invita al público, y especialmente á los que aceptan las enseñanzas de Jesu-Cristo.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres, núm. 251.—Sermon esta mañana á las 8 30.—Predicará don A. Oddo.

Sermon esta noche á las 8.—Predicará el Rev. G. P. Howard.

LA BOTADURA DEL CRUCERO

«RIO DE LA PLATA»

Con tiempo inmejorable tenido ha efecto en el Havre, en la mañana del 17 de Setiembre, el lanzamiento del crucero construido mediante la suscrición de la colonia española en la República Argentina. El astillero des Forges et Chantiers de la Mediterranée habia abierto sus puertas á las ocho de la mañana. Densa muchedumbre ocupó los bordes del dique, desde donde veíase el hermoso casco pintado de gris reposando sobre las tornapuntas, que poco despues habian de caer. De popa á proa flotaban los pabellones de todas las marinas, menos la norteamericana; á popa y proa la bandera real de España y el pabellon del astillero.

De los escobenes partian dos cintas encarnadas y amarillas, descendiendo hasta la tribuna destinada á la representacion oficial y á los invitados, entre los que veíanse numerosas señoras, las autoridades locales, el comandante Echagüe, agregado militar á la embajada de España, los señores Quartin, tercer secretario; Perinat, agregado; Cano Manuel, capitán de navío presidente de la comisión naval; los capitanes de artillería de marina Ruedo y Butler; el ingeniero de primera Brinas; Sánchez, teniente de navío; Malio y Vivar, contadores; Martin Dopico, maquinista de primera.

Tambien concurrieron á la ceremonia los oficiales portugueses Azevedo Gomez, Vosconllos, Loureiro, Sequeira y Costa, individuos de la comision inspectora de los cruceros que está construyendo Portugal; los armadores Brown y Corblet; el comandante Roger, de la fundicion Schneider.

A las nueve comenzó la operación del acuñado, picaron luego los codales y los ingenieros Coville y Bernard dieron las últimas órdenes para el lanzamiento.

En ausencia de la señora de Cano Manuel, que era la madrina del nuevo buque, su hijo mayor, preciosa criatura de cuatro años, cortó las cintas que parecian mantener el barco, y éste deslizóse lento y majestuoso hasta hender con su popa el mar, que rugió lanzando un monte de espuma. Dos remolcadores, después de amarrar al crucero, condujéronlo al puerto del Havre, donde fué saludado por el pabellon del semáforo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 15 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.		759.88
Diferencia de la observación de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+	0.45
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	1.78
Termómetro centígrado á la sombra			13·3
Mínima			7·6
Máxima			14·0
Excursión			6·4
Humedad relativa en cent			75
Tension	m.m.		8.5
Direccion del viento			E.
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.		—
Número de calmas en las 24 horas			—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.			10
Lluvia del dia anterior	m.m.		—

Luis Morandi.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Certificado de análisis núm. 1095—Los profesores que suscriben certifican: que del análisis practicado sobre una muestra de Emulsion Norton de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda, resulta que contiene la mitad de su peso de aceite de bacalao y que encierra en disolucion los hipofosfitos citados.

Y considerada como forma farmacéutica, la Emulsion Norton presenta notables caractéres de homogeneidad, conteniendo el aceite en un estado de division extrema y siendo en realidad una Emulsión perfecta que puede diluirse á voluntad y mezclarse en todas proporciones á cualquier líquido sin que se separen sus componentes, propiedad que la hace altamente digerible y asimilable.—Firmado: *A. P. Carlosena*—*J. G. Guglielmetti*.

No fué un milagro porque el remedio existe.—Dolencias de los pulmones

Habiéndome encontrado durante tres meses postrado en cama, sin esperanza de curarme, pues sospechaba hallarme tuberculoso, con una tos fuertísima y seca, dolores en el pecho y pulmones; aumentaba mi angustia el ver á mi rededor á mi mujer é hijos que lloraban, considerándome un caso perdido.

En ese estado de gravedad y sin esperanza ya de médicos y remedios, debía resignarme á morir si no fuese por suerte, tambien curado por intermedio de mi amigo el señor José Almeida, que me proporcionó las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann.

No puedo decir que fué un milagro, porque el remedio existe para este fin, pero considero que fué una verdadera felicidad para mí y mi familia el haber tomado esas píldoras del doctor Heinzelmann.—Salvado de la muerte, debo declarar en bien de todos los que sufren y que tuvieran la dicha de leer este agradecimiento, que las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann curan en pocos dias, las enfermedades del pecho, aliviándolas desde el primer momento.—*Silvio F. de Amaral*, (firma legalizada).

Observación.—Las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann curan en 24 horas, las toses, bronquitis y constipados mas rebeldes, son tambien sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones.

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca. 18 de Julio 174.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 15 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales, á 42 10, hasta fin de mes; 28.200 á 42.20, para fin de mes; 4.700 á 42.20, al contado.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales, á 42.10, hasta fin de mes.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 0.70, para el lúnes.

Deuda Diferida

6 000 $ nominales, á 11.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales, á 42.10 para el 25 del corriente.

Cédulas Hipotecarias série A

5.000 $ nominales, á 40.00, para el 18.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.50, para fin de mes.

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

5.000 $ nominales, á 57.00, para el mártes próximo.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Sin operaciones.

Despacho de Aduana

Dia 15

Prato Rossi y Ca., 2 fardos género punto para camisetas, 5 id listado algodon, 2 cajones tartan lana y algodon, 2 fardos lienzo algodon crudo, 1 cajon cordones seda, 1 id formas para sombreros de señora, 1 id pañuelos algodon, 1 id camisas algodon para hombres, 2 id zaraza, 1 id medias algodon para señora, 1 id calcetines algodon para hombre, 1 id camisetas punto algodon para hombre.

Rein y Ca., 1 cajon tela algodon para ponchos, 10 id brin de hilo, 1 id calcetines algodon, 10 idem brin de hilo.

Canale hnos., 1 cajon con 107 docenas guantes de cabritilla para señora.

Entrada de frutos y cereales

Dia 14

Por Estacion Central—249 bls lana, 20 fds id. 1896 crs vacs. secos, 87 id id salados, 11 id potro, 100 id becerros; 5 atados nonatos, 4156 crs lanares, 1411 atados id, 48 id id, 576 atados corderos, 22 cueros varios, 28 bls cerda, 3 id plumas, 1 id garras, 1015 id trigo, 1263 id maiz, 105 id afrechillo, 30 id afrecho, 6 id cebada, 33 atados paja para escoba, 83 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—2588 bls maiz.

Por Estacion Cordon—300 fds pasto, 74 id alfalfa.

LANA

Por Estacion Central—Del kilómetro 77—á A, y Martinez 30 bls, á A. Bonilla 37 id.

De Sarandí—á D. Latorre 12 bls, á P. Bidart 19 bls.

De Durazno—á N. Inciarte 40 bls.

Del Cerro Colorado—á F. Buxareo 30 bls, 20 fardos.

De Nico Perez—á Barreira hnos. 6 bls, á M. Rodriguez y Ca. 32 bls., á S. Salgado y Ca. 3 bolsas.

De Minas—á S. y B. Balparda 1 bolsa.

TRIGO

Por Estacion Central—á J. F. Lereté 32 bls, á B. Peñagaricano 173 id, á J. Achar 81 id, á Conde y Varela 32 id, á C. Medina 81 id, á G. y Raffo 32 id, á A. Seoane 101 id, á C. Garcia 192 id, á A. Bonilla 15 id, á P. N. Alvarez 136 id, á E. Martinez 61 id, á L. Quirici 30 id.

MAIZ

Por Estacion Central á S. E. Rodriguez 56 bls, á J. Achar 356 id, á J. F. Lereté 61 id, á P. N. Alvarez 196 id, á G. S. y Prando 172 id, á Guillen 61 id, á A. Seoane 220 id, á B. Peñagaricano 330 id, á Barros hnos. 32 id, á F. I. Iztueta 31 id, á M. Castelo 32 id, á A. Avelleira 61 id, á R. Sala 20 id, á F. Duc'os 30 id, á Cabrera 17 id, á L. Yude 87 id, á S. é I. Goyena 153 id, á U. y Senac 61 id, á C. Naone 81 id, á A. y Martinez 50 id, á L. L. Lenguas 585 id, á Gianelli 370 id, á N. Acosta 20 id, á A. Casciani 40 id, á Pietra hnos 40 id, á A. Abella 231 id, á H y Goicoechea 321 id, á M. y Elizondo 92 id, á G. Citterio 67 id, á V. Urta 69 id, á M. Montegirfo 18 id, á E. Monterroso 100 id, á Iglesias hns. 32 id, á B. Bidegaray 50 id, á C. Ducce 100 id.

Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 95 bolsas, á F. Décia 112 id, á J. Meillet 192 id, á J. Liard 719 id, á P. Citterio 250 id, á B. Peñagaricano 208 id, á C. Ducce 341 id, á J. F. Lereté 57 id, á H. y Goicoechea 60 id, á J. M. Fauqué 105 id, á A. Seoane 103 id, á J. M. Suarez 112 id, á Barragat 200 id.

OTROS PRODUCTOS

A P. Bidart 18 atados lanares, 9 id corderos, 2 cueros vacunos, 1 atado nonatos, 30 cueros vacunos salados, 2 atados nonatos, 8 id lanares, 7 id corderos, 1 cuero vacuno, 1 bls cerda, á S. Borbaberri 22 fardos lanares, 4 id corderos, 53 crs vacunos, 6 id potros, 1 bolsa cerda, á L. Salgado y Ca. 22 ats lanares, 11 id corderos, 14 cueros vacunos, 3 id terneros, 1 bls cerda, 1 id pluma, 3 bls lanares, 9 id id, 1 cuero siervo, 205 cueros vacunos, 12 atados corderos, 13 cueros terneros, 9 id carpincho, 2 id potro, 229 atados lanares, 42 id corderos, 24 cueros vacunos, 9 id yeguarizo, 10 id nonatos, 1 bl cerda, 171 cueros lanares, 14 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, á J. Tocavent 38 atados lanares, 6 id corderos, 1 atado terneros, 12 cueros vacunos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 1 atado borregos, á N. Duran y Vidal 14 atados corderos, 1 cuero nonato, 2 bolsas cerda, 1 fardo plumas, 420 cueros lanares, 52 id vacunos, 19 atados corderos, 282 cueros lanares, 31 id vacunos, 1 id potro, á Conde y Varela 1 atado cueros varios, 11 fardos lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 61 cueros vacunos, á Barreira Hnos. 17 atados corderos, 7 bolsas cerda, 181 cueros vacunos, 1646 id lanares, 92 atados id, 2 id borregos, 4 cueros yeguarizos, 122 id vacunos, 1 atado nonatos, 8 cueros terneros, 1 bolsa cerda, á M. Rodriguez y C.ª 4 fardos lanares, 9 cueros vacunos, 1 id nonato, 1 id yeguarizo, 1 atado cueros zorro, 20 id corderos, 78 id lanares, á Jonte y Cia. 3 atados corderos, 610 cueros lanares, 316 id vacunos, á A. Alvarez y Cia. 1 bolsa cerda, 132 atados corderos, 1119 cueros lanares, 95 id vacunos, 6 id potro, á J. Delorenzi 56 atados lanares, 35 id corderos, 1 cuero yeguarizo, 1 id potrillo, 1 id terneros, 15 id vacunos, 1 bolsa cerda, á B. Aguerrebere 59 cueros vacunos salados, 20 id becerritos y nonatos, á S. y B. Balparda 47 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 25 atados corderos, 52 id lanares, 1 bolsa cerda, 76 atados lanares, 53 id corderos, 2 cueros yeguarizos, 31 id vacunos, 2 bolsas cerda, á Greña y Cia. 5 cueros nonatos, 2 id yeguarizos, 27 id vacunos, 104 atados lanares, 21 id corderos, 1 bolsa cerda, 97 cueros vacunos, 132 atados lanares y corderos, á A. Garra 350 cueros vacunos, á H. Helguera hijo, 9 atados corderos, 47 id lanares, 16 cueros vacunos, 1 atado varios, 2 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda, á S. Garcia 85 atados lanares, 48 id corderos, 20 cueros vacunos, 3 id nonatos, 1 bolsa cerda, 74 atados lanares, 3 id corderos, 3 cueros vacunos, á H. y Goicoechea 16 atados lanares, 4 id corderos y borregos, 1 bolsa cerda, 1 id garras.

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 15

De Montevideo: 2 vacas conducidas por Pablo Dandano y vendidas por el mismo s/p, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo; 2 bueyes, 4 novillos, conducidos por M. S. Barrere y vendidos por el mismo s/p, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 93 novillos, 7 vacas conducidas por F. Macció y vendidas por J. Bidart á $ 24 y 18 1/2 n., 17 v., carne gorda, buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 21 novillos, 17 vacas, conducidos por Olasaguirre y Aguirre y vendidos por J. Bidart á $ 25 n., 15 1/2 v., carne gorda, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 19 vacas conducidas por J. Mendy y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 11, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 4 vacas conducidas por J. Dubra y vendidas por Julian Bentancor á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 13 vacas conducidas por Pedro Reconte y vendidas por Andrés Apesteguy, á $ 13, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 28 novillos, 13 vacas, 8 terneros, conducidos por Ramon Valles y vendidos por Andres Apesteguy, á $ 17 y 22 novillo, 11 vacas, 4 1/2 ternero, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 10 vacas, conducidas por Eugenio Z, Onie y vendidas por Julian Bentancor, á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 3 bueyes, 6 novillos, 1 vaca conducidos por D. Ortiz y vendidas por Silverio Pereyra, á $ 26 buey, 18 novillo, 22 vaca, carne buena criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23.
Novillos: á $ 24, 18 1/2, 26, 17, 22, 18.
Vacas á $ 17 15 1/2, 11, 14, 13, 22.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 11.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 13

Altona, lugre británico de 491 toneladas, capitan Collin, procedente de Bridgewater, á Juan Shaw, con cargamento de madera en tránsito.

Blanco Casanova, barca italiana, procedente de Cádiz, á Chichizola Hnos., con cargamento de sal.

Denis Crousn, barca francesa, procedente de Cardiff, á J. Mudd y Ca, con cargamento de carbon.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 15

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos. con 87 pasajeros, 8 bultos encomiendas y la carga siguiente:

R. Alguier—47 bultos cueros.
Delfino hnos., 2 cjs mercancias.
Domingo Boggiano, 1 cj ferretería.
De tránsito para el Pacífico—á Wilson Sons y Ca. 100 bls maiz, 8 id harina de maiz, 1 cj instrumentos, 1 bulto trípodes, 1 cj catres, 1 cajon aparatos para gas.

JUAN MUSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Octubre de 1898

Angela Gardella de Musto, esposa; Rosa, Juan, Tito, Francisco, Ana, Luisa, Aurelia é Isolina, hijos; Cárlos Daneri, Esteban Musto y Matilde Fuentes, hijos políticos; Esteban y José Musto, hermanos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino Castro núm. 258, esquina Millans.

Cementerio Central.

Nota—Los carruajes partirán á las 3 1/2 p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Mercedes 651, esquina Andes. 1pb.

CARLOS M.ª RAMIREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Setiembre de 1898

Su esposa Amelia Muñoz de Ramirez; sus hermanos José Pedro y Gonzalo Ramirez (a usente); su padre político José M. Muñoz; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicho finado que tendrá lugar el miércoles 19 de Octubre, en la Iglesia Metropolitana, á las nueve y media de la mañana.

El duelo se despedirá por tarjeta.

O. Fischer, 312 cascos sebo vacuno.

Fray Bentos, el 9 del corriente, paylebot nacional Assunta, á Passano hnos, con 59.000 kilos carbon.

La Plata, vapor inglés Nile, á F. L. Humphreys y Ca., con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Mount Lebanon, á J. W. Mackintosh, con frutos del pais de tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 15

Southampton y escalas, vapor inglés Nile, por F. L. Humphreys y Ca. con 18 pasajeros y frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 15

Salto y escalas, vapor nacional Paris, con 161 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, con 95 pasajeros y carga general.

Carmelo, goleta argentina Unica Herminia, por Passano Hnos., con carga general.

Mercedes, paylebot nacional Alcolea, por Passano Hnos., con carga general.

Colonia, goleta nacional Flor de la Colonia, por Passano Hnos., con carga general.

Asuncion, goleta nacional Risso, por E. Vidal, en lastre.

Carmelo, paylebot nacional Adelina Villegas, por E. Vidal, con carga general.

Colonia, paylebot nacional Buen Padre, por E. Vidal, con carga general.

Asuncion, patacho nacional Estevan, por E. Vidal, en lastre.

Rosario Oriental, paylebot boliviano Fabio, por Passano Hnos., con carga general.

Gualeguay, goleta nacional Manuelito Estapé, por E. y Pascual, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Manila*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 267.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Port Stanley, buque S. M. B. *Basilisk*.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 163—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala. Correspondencia en el Correo hasta las 12 1/2 p. m.

Para Santos y Bahia, vapor ingles *Handel*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 19:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Savoia*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
16	Etona	Nueva York
16	Bahia	Hamburgo y escalas
16	Virgil	Glasgow y escalas
16	Orcana	Liverpool y escalas
16	Sicily	Liverpool y escalas
17	Luxor	Valparaiso y escalas
19	Amman	Islas Malvinas
19	Orione	Génova y escalas
20	Colombia	Havre y escalas
20	Horace	Liverpool
21	Oropesa	Valparaiso y escalas
22	Manitoba	Nueva York
22	Città di Torino	Génova y escalas
22	Magdalena	Southampton y escalas
23	Calabro	Génova y escalas
24	Bearn	Marsella y escalas
25	Zichi	Génova y escalas
25	Ebro	Southampton y escalas
25	Eastern Prince	Nueva York
27	Duchessa di Génova	Génova y escalas
27	J. W. Taylor	Amberes y Lóndres
28	Buenos Aires	Hamburgo y escalas
28	Chili	Burdeos y escalas
28	Assiatic Prince	Lóndres y escalas
29	Orissa	Liverpool y escalas
30	Garrick	Nueva York
31	Queensland	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

Dia	NOMBRE	DESTINO
16	Melbourne	Amberes
16	Mount Lebanon	Rio Janeiro
16	Bonn	Bremen y escalas
16	Manilla	Génova y escalas
16	Orcana	Valparaiso y escalas
17	Luxor	Santos y Hamburgo
19	Ammon	Lóndres y escalas
19	Savoia	Génova y escalas
19	France	Marsella y escalas
20	Pampa	Havre y escalas
20	Handel	Liverpool y escalas
20	Acanthus	Santos
21	Oropesa	Liverpool y escalas
21	Asuncion	Vigo y escalas
22	Portugal	Burdeos y escalas
25	Bellarden	Liverpool y escalas
27	Wittekind	Amberes y escalas
28	Etona	Nueva York
29	Orissa	Valparaiso y escalas
29	Gergovia	Marsella y escalas
29	Magdalena	Southampton y escalas
31	Bearn	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 15

Trámite.—Diaz y Balandra «Libre Pensador»; Vidal y Gibert; Bonomi y Reig, terceria Monserral; Amilivia con Tellechea y Vignati; ocho causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 15

Trámite.—Adrian Passsoy con sucesion San Vicente y Sanchez; concurso Horacio Gomez; 11 en causas criminales.

Interlocutorias.—Camilo Ismas, en autos de la sucesion Santiago Scandroglio; sucesion María Lafone, incidente promovido por el curador.

Definitivas.—Ghiarino y Ca., en autos Zalomano; Prudencio Perera con caja de Préstamos Uruguayos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 15

Trámite.—Empresa de Ferrocarril y Tranvía del Norte con el Fisco; Eduardo Sanchez, denuncia; Alberto R. Bertran con Fisco; Ramon G. Zabalegui, denuncia; Rafael Belando, denuncia.

Interlocutoria.—Ramon Porta con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANIA DE ADUANA

Trámite.—Fisco con Casiano Amilivia y otro. Fisco con Francisco Gonzalez y otros.

José R. Catalá, Escribano de Aduana

IMPEDIMENTOS

Trámite.—Gally y Ca. con Orestes Araujo Empresa del Telégrafo Oriental con Ferrocarril del Norte del Uruguay; Rubio con sucesion Chao; Chiarino y Ca. con sucesion Chao; concurso sucesion Chao (2); sucesion Juan Raggio.

Interlocutoria.—Irigaray con Labora.

Nota.—Se celebró la junta de acreedores en el concurso sucesion Chao.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 15

Trámite—Amy Henderson, con conc. Antonio M. Marquez; testamentaria Arturo J. Bastos Agustin T. Alvarez con Francisco Aneiro; testamentaria Teófilo Diaz; Benito Ramos con la Refineria y Destileria del Uruguay; concurso Rafael Pastoriza; concurso Adolfo Duplessis incidente Vicente Urta; testamentaria Luis A. Dosantos y Irenea Gomez; tesria. José Mones; Carmen Giberty Esteve con Storace hnos; tria. Elvira Pacheco de Alvear, Carlos Cornú con Pucio y C.a tercería Juan Gambiagi; José Mazuco con Manuel Garcia y Josefa Leguismaor; Severino Garcia Lois con la sucion. de Luis Borches; tsria. José Dagnino; Oreste Baribari con Rodolfo Schultece; Juan Castro contra Roberto Davison; Leopoldina Gondin contra Juan M. da Silva ejecución de hipoteca; concurso Enrique P. Torres; Gines Montaner y C.a con Ramon López; tsria. Manuel A. Rubio; testria. Rosa Freichet de Lahurcade; Josefa Ferreira de Zanirati con Luis Zanirati; tsria. José Ignacio Suarez; testria. Cecilia Fuentes; testria Gerardo Bussot; Carcaballo con la suc. Perez; Eugracia Cariquirre de Legrand con Ana Druillet de Labandera; tstria. Domingo Bonfiglio; testamenria. Juan B. Garcia y Damaso Lopez; testria. Luis Fleury; testria. Miguel Vilicio; conc. Robinson Roberto; testria. José Helguera; intestado Arterio Calo y Rodriguez; Carmen Giber y Esteve; testria Catalina Franco de Richero; testria. Manuel Seu; Leopoldina A. de Gondin con Juan M. da Silva; Lorenzo Gaminara con Correa.

Interlocutorias—Test. Manuel G. Varela; testria Gregoria Echave de Urdampilleta; tria. Domingo Bonfiglio.

Definitiva—José Caimi con la suc. Rada tercería Juan P. Castro.

Antenor R. Pereyra, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 15

Trámite—Testamentaria de Toribia Engracia Marquez de Echevarria; testamentaria de Adrian Barrera; Fernando B. Piá con Cándido Lopez; testamentarias de Bernardina Tomás de Bravo de Irigoy; Pedro Mouliá con Joaquina Delgado de García; concurso voluntario de Francisco Rondeau; Juan J. Bergalli con el concurso de Francisco Mendoza; Luis Strada con la sucesion de Ignacio Martinez; sucesion de Raquel Polita; concurso voluntario de Pedro Daguerre; Jacinto Zugasti con Antonio Masanés; Domingo Pacull y Mateo Queirolo con Pedro Daguerre; Lucia Cantero informacion; sucesion de Inocencia María Doldan; testamentaria de Juan José Gonzalez; concurso necesario de Aurelio Las Cazes; Manuel Costas con la sucesion de Ignacio Martinez; Emeterio Silveira con Angel Catalina; sucesion de Juana Pereyra; testamentaria de Francisco Poncetti; testamentaria de Francisco del Castillo; concurso voluntario de Cesar Fournier administracion; Serafin Gonzalez é hijo con la sucesion de Juan Bautista Perfecto Got; Juan Antonio Barbosa Caravia; sucesion de Deolinda Pardo; Fernando Talamoni con Andrés R del Campo; sucesiones de Francisco Rubal y Lucía Duran.

Interlocutorias.—Napoleon Ferrer con Clemencia Barrios de Beloso y José A. Beloso incidente; concurso de Pascual Ipata; José Ferrioli con José Ramassa y Andrés Peragallo; concurso de Almanzor Chiriff administracion.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 11

Trámite—Rosalio Rodriguez con la suc. de Juan Luis Duplessis; Miguel Perea y la suc. de Juan José Mendoza con José María Ambros; suc. de Francisco Murchio; Fructuoso Olmos con Gabino Baubetta; suc. de Gabriel Biedosola; antecedentes relativos á la menor Rosa Magdalena Colombo; Fernandez y Tous con la suc. de Pascual Gervasio; José Purcella, Vicente Borgarelli y Juan Schappapietra con la suc. de Vicente Borgarelli; Miguel Buceta con Manuel Piñeyro; Leopoldina A. de Gondin con Manuel Baltar; Vicente Stajano con Manuel Egusquiza; Luis Puig y Cia. con Liboria Lago de Casal; conc. de Aurelio Castro.

Interlocutorias—Test. de Manuel Grau; test. de Miguel Contreras y Nicasia Ferreira de Contreras; suc. de Luis Diverio, incidente de rendicion de cuentas; test. de Luis de Ferrari.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 15

Trámite—Eugenia B. de Hauné con Emilio M. Bauzá; Oficio de la Direccion General de Aduanas, comunicando que en la costa de Punta Carreta han aparecido dos bordalesas de vino; los señores Staud y C.ª con Benvenuto Zaffaroni; Nereo Gutierrez, solicitando título de Rematador; Tomás Perez con Pilar M. Piriz; conc. de Carrasale y Aycardi; Magdalena L. de Rocca con Domingo Carpanessi; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1er turno en autos Manuel Pazos con Adolfo San Vicente; Ricardo Sienra con Francisco Casa; Miguel Vives con Cárlos Aguiar.

Interlocutorias—Alcio Llama con la Compañía de Seguros «La Plata».

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 15

Trámite—Agustin Narizano con Adolfo Navajas; Tomás Amatti con Barreiro y Brunengo; Laureano Torrens con Dionisio Burgos; oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno con los autos de Antonio P. Masini, solicitando moratorias; Danckelman Schrader con Federico Buch y Maria Buero de Busch; oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno; María Boschi con Américo Gabitto; H. Groscurth contra Victor Las Cazes; Modesta Lacueva con José Maeso; Deogracias Pose con Cayetano Mosquera; Cárlos de Neriega con Serafin Ledesma; Modesta Lacueva con José Maeso; Juan R. Goyret con el conc. Juan Cestau; Julio Lupiqua, solicitando título de corredor y rematador; Lafranquini de Verges con Juan Mastil; Casteran Mariño y Ca. con Pedro B. Magnou; Stol Perez y Ca. con José G. Rodriguez; Agustin Dané con Antonio O. Villalba; Fructuoso Rodriguez con José Puchon; Deogracias Gébolin con Gonzalo Ramirez; Luis Zalacain con José M. Perez; Fidanza Pérez, navia y Ca. con Benjamin Puccio; José L. Lerena con Federico Busch, Laureano Torrero con Atilio Lupparo; Luis B. Supervilla con concurse Juan P. Cestau; Thompson y Ca. con Gon-

zalez y Fernandez; Antonio Vivo y Ca. con la Sociedad Anónima Refineria y Destileria del Uruguay; conc. Fernando Big; Santiago Alberti con Angel Brian; terc. Alejandro Montautti; Antonio Parsons con Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos; Trabucatti y Ca. con Mario Cibils; Antonio W. Parsons con Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos.

Definitivas—Maggiorino Giacobino con Octavio Sburlatti; Emilio Lozano con Ignacio Bazzano.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

Trámite—Ricardo A. Suarez; Antonio Pianavia con Pedro Fita y C.ª; Belen Villasboas y otras con Andrés Russi y C.ª; Mendez Hnos con Eleuterio Maldana; Magdalena Martinelli con Vicente Scalli; Severino Carreon; Juan J. Bergalli con Bernabé A. de Noriega; Pedro Rivello con Rafael Lauria; Francisco M. Solari con Manuel L. Barreto, 2; Cándido Bulla con Luis Dapueto; Gazena y C.ª con Bernardo F. Aleman; Jaime Mirat Muñoz; Laureano Torrens con Angel Garcia; sucs. Santiago Lúgaro y Juana Venturino; Exhorto de Paysandú; id. id. de Minas, 2; id de Tacuarembó, 2; id de Treinta y Tres; Empresa de Carlos Muestros con César L. Migone; Maria P. de Gandolfo con Alejandro Azúa; Maria L. Mongay con Juana M. Reynés; Felicia P. de Macella con Pablo Carballo; Antonio Boccia con Juan y Bernardo Gesta; Miguel R. Correa con sucs. Geronimo Bacigalupo y otra; test. Antonio Bordoni; Jorgelina Ripoldi; Anselmo Natielo; Manuel Miguez con Bartolo Pascual; Juan de Dios Piada; José Barreiro con Banco G. Uruguayo; Adela A. de Roldán.

Interlocutorias—Ramon M. Piccardo; Eduardo Rovira y Ramon con Manuel Prego.

Definitivas—Mateo Queirolo con Luis Batlle y Ordoñez; Reservadas, 4.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Próximamente se anunciará el dia del debut de la gran compañia dramática española formada expresamente en España, bajo la direccion del primer actor y director Leopoldo Buron.

Teatro San Felipe—Por secciones—Hoy domingo 16 de Octubre, gran funcion extraordinaria en honor del autor de «Ensalada criolla» don Enrique De Matia y despedida de los Podestá.

Primera seccion—«Don Pascual».
Segunda seccion—«Nobleza criolla».
Tercera seccion—Segundo acto de la misma.
Cuarta seccion—«Ensalada criolla».

Teatro Cibils—Compañia francesa de comedias y vaudevilles—Direccion: L. Forlet.

Hoy domingo 16 de Octubre, estreno de la comedia-vaudeville, en tres actos «La femme du commissaire».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director E. Montefusco—Funcion todas las noches.

REMATES

Alberto Salvagno

Continuacion del importante remate—Al mejor postor—De todas las existencias del gran Hotel Oriental—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lenceria, cuartos de baños de mármol porcelanas, cristalería, quincalleria, grandes cocinas económicas, baterias de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de baños, etc. etc.

HOY á la 1 en punto de la tarde continuando á las 8 de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22 esq. Piedras y de acuerdo con el siguiente

Edicto Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 10 de Octubre y dias siguientes á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristaleria, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras, esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Francisco Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor, el cual oblará el 10 o|o. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Septiembre 23 de 1898.—*José Gera do Canosa*, escribano público.

MUY IMPORTANTE—«La Auxiliar» anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblajes, carruages, etc, para ser vendidos en remate al mejor postor, le mismo qué acepta toda clase de remate particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia núms. 25 y 25 a. 2073-oct.14

Manuel B. Gomes ña

Del almacen

Al mejor postor, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Mercedes núm. 301, esquina á la de Yaguaron.

EL MIERCOLES 12 y dias siguientes á la 1 p. m. venderé en remate público y al contado, todas las existencias del referido almacen; consistiendo en lozas, porcelanas, conservas, españolas ó italianas, vinos finos, Oporto, jerez, champagne, cogñac, bitter puyastier, vino blanco italiano embotellado, caña, guindado, yerba, arroz, aceites y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones, mostradores, mesas, taburetes, una balanza de dos platos de fuerza 30 kilos, una vidriera, cilindro, patente de giro, molinillo para café, tostador, depósitos para kerosene y aceite; una riquísima fidelera de 15 cajones, cajones para azúcar, escaleras y una vacera de zinc.

Para mas informes, calle Yaguaron 240. 2031-ot.8

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

1934-pub...

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, Números 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.

5 toros Durham importados.

3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.

Padrillos de carrera, campos y ganados. 2013

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 16 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial — Con frente á las calles Correa, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta de señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Reaoyte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reuss».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que se ha sacado un quinto de la grande sin jugar.

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan miseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

¡Fíjense bien! Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

¡Nunca se ha visto! Ni del otro lado del charco se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.

Sin embargo, estos que ofrecemos están en el centro de la República, á 20 cuadras de la Plaza, calles de 17 metros de ancho, tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y espléndidos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $*. —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $*.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en 1 centro de la Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.

Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posee, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.

Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.

El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.

¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!

La Industrial fia á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 16 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvia Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1985-otbre.3.

Juan A. Capurro

De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la expléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos); tiene 5 hermosas piezas, cocina, algibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y florestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2303 metros cuadrados Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palecete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo orden de vender, sin base, por lo que den.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribania del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

2061-ot.12

Manuel M. Macció

De 26 potros mestizos, especiales, procedentes de la acreditada «Estancia San Carlos» del departamento de la Colonia, de la conocida marca Estrella.

EL DOMINGO 16 de Octubre á la 1 p. m. y en el local del Arroyo Seco, al lado de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré este escojido lote de potros, siendo en su mayoria animales verdaderamente especiales, por su gran desarrollo, excelente clase y lindas formas.

Recomiendo muy de veras á mi numerosa clientela visiten el local del remate dende se encuentran desde ya los animales á venderse y se convencerán de que pocas veces he podido ofrecerles un lote de potros que fuere mas sobresaliente que este.

Estos animales han sido consignados á los señores Wilson hnos.

AL MISMO TIEMPO — Remataré 15 mulas criollas, especiales, 3 potros y 2 yeguas también criollas.

De modo que hay para conformar á todo el mundo. 2079-ot.14

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

PARA FERRETERIAS, PINTURERIAS, ETC.

Muebles nuevos y usados, aparatos para gas y gran cantidad de artículos

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de artículos, á saber: pinturas, id para acuarela, telares, passepartous, albums, lápices, barnices, pinturas en polvo, máquinas para quemar pinturas, un gran surtido de marcos, espejos de mano, tintas surtidas, grabados, estampas, una coleccion de oleografías finas, muestras para dibujos, etc.

EN SEGUIDA

Libros en blanco (mayores y diarios), id angostos para borradores, libretas de varias clases, sobres blancos y de color, papel con sobres en cajas, copiadores de cartas con 500 hojas, carpetas para escritorio, cuadernos para escritura, papel para cartas, cuentas, oficio, etc, etc.

Un lote aparatos eléctricos y para laboratorios químicos.

37 cabezas para fantoches, aparatos para gas, muebles nuevos y usados, comestibles y artículos generales.

2067-ot.13

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular:

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895

«Albert 3.º», nacido Abril 10 de 1897,

Raza Lincoln, puros

10 expléndidos carneros recientemente importados de New Zealan por el vapor «Duke of Portland.

2068-ot.16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario, y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-ot.17.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta. perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucia Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1015 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2060-ot.12

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Manuel M. Macció

DE UNA GRANDIOSA CASA

Edificada en un gran terreno compuesto de 1016 varas cuadradas sobre la gran calle Agraciada núm. 713, en la altura más linda de esta importante calle, frente á las conocidas propiedades de la sucesion Santiñaque, lindando por un costado con el regio palacio del señor Storace y por el otro con la valiosa propiedad del general Muniz, próxima á los palacetes de los señores Barros, Donnelli, Montero y otros.—Visítese la localidad y se convencerán de que no hay nada más pintoresco ni mejor situado.—Alerta señores compradores de casas.—No hay tasacion ni base alguna para la venta; es cuestion de sacrificarla por lo que quieran dar.

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré sin base ni límite alguno, pues hay la necesidad imperiosa de vender esta hermosa casa, edificada en un grandioso terreno compuesto de un área superficial de 1016 varas cuad., con 9 habitaciones distribuidas así: sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor que cuadra al patio; todas con cielos razos y recien pintadas á la fresca, cuarto de sirvientes, despensa, cocina, aguas corrientes, 3 grandes patios, corral y demás servicios; adoquinado y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS—Los que están á la disposicion de las personas que los quieran ver en mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 166, (altos); escribania de don Demetrio Ruiz.

Garantía de la oferta: **400 pesos oro.**

NOTA—La casa está desocupada y en ella habrá una persona que permanecerá todos los dias á objeto de recibir á los señores interesados que la quieran visitar. advirtiendo, que hay muchos interesados que han ofrecido hasta 30 pesos mensuales de alquiler.

2085-ot.15

Mendoza Garibay

EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.—Remate judicial y al mejor postor—De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferrocarril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 790 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números. 41, 41 a, 41 b, 41 c 43, 45 y 47, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturriela de Gaibisso contra don Manuel Eirin, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por mas informes. Andes 222 a, de 1 á 2.

2052-ot.11

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tiranteria de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados: Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate publico y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt 696 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 21 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decimetros que se deslindan así: 120 metros 26 centimetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 696 milim. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 44 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-oct.14

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.º remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3|4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o|o sobre los precios del catálogo.

2070-ot.14

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c., en la linea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 345 mts. en la linea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot.5

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Grandes remates de artículos de ferreteria y quincalleria en general, artículos navales, de pintureria, libreria, bazar y para empapeladores. Por orden de varias casas introductoras y agentes de fábricas.—En los depósitos calle de Sarandí núms. 171 a y b.

Proximamente publicaré los extensísimos detalles avisando los dias que efectuaré las ventas.

Hay dos gatos de fuerza de 8 y 9 toneladas, lonas y cabulleria y 8000 metros varillas para cuadros. 2020-ot.7

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.31	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33 x	—	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.27	—	6.27	x 7.40	—	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	[illegible]
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	[illegible]
Piedras . . . Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.25	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.5 / 9.10	[illegible]
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.52	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	—
Juanicó	—	8.30	—	—	—	12.30	—	—	—	6.8	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	8.45	—	—	—	12.43	—	—	—	x 6.13 / 6.22	—	—	—	9.50	—
Margat	—	9 —	—	—	—	1.2	—	—	—	6.40	—	—	—	10.13	—
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	9.15 / 9.22	—	—	—	1.21 / 1.25	—	—	—	6.45	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.32	—	—	—	x 1.35	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	1.45	—	—	—	6.59	—	—	—	—	—
Capurro	—	—	—	—	—	2 —	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.2	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . Ll.	—	—	—	—	—	2.55	—	—	—	8 —	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	9.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	10.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	10.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . Ll. / S.	—	11.15 / x11.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a. m. 11.15 / 12.25	—
La Cruz	—	p. m. 12.28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.	—	1.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178	—	1.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	2.14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.	—	2.50 / 3 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	3.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Rio Negro . . Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—
Rio Negro . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos y Miércoles 7.10	—
Kilómetro 228	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.55	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . Ll. / S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10.10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52 / p. m. 12.31	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	p. m. 12.30 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	Viernes 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.45	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8.45	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. [illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	11.45 / p. m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.21	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 228	—	—	—	—	—	—	5.52	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente; a. m. 6.30	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves 9.—
Molles	—	—	—	—	—	—	7.25	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	8.25	—	—	—	—	—	—	—	11.—
Durazno . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	8.40 / 8.55	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Goñi	—	—	—	—	—	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 178	—	—	—	—	—	—	9.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Sarandí . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	10.17 / 11.7	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
La Cruz	—	—	—	—	—	—	x 11.10	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Florida . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.10	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	12.45	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	a. m. 6.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.25	—	—	—
Capurro	—	7 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.5	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7.12	—	—	—	—	1.35	—	—	—	—	5.30	—	—	[illegible]
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	7.18 / 7.27	—	—	—	—	1.44 / 1.53	—	—	—	—	5.40 / 5.45	—	—	[illegible]
Margat	—	7.37	—	—	—	—	2.9	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	7.49 / 8 1	—	—	—	—	2.21 / 2.30	—	—	—	—	x 6.19 / 6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	x 8 15	—	—	—	—	2.53	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	8.25	—	—	—	—	3.12	—	—	—	—	6.57	—	—	Martes y Viernes
Piedras . . . Ll. / S.	a. m. 6.45	8.30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.15 / 7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11.2	2.8	—	3.27	—	5.2	6.7	—	7.30	[illegible]	[illegible]	—
Colon	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	[illegible]	2.11	2.30	[illegible]	4.20	5.5	6.10	[illegible]	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45	—	11.17	2.16	—	[illegible]	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.37	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.58	9.33	11.26	2.30	2.52	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.55
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.30 / 8.35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.2
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll. / S.	11 — / x11 35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.50
Illescas	2.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.20
San Ramon . . Ll.	x11 35
San Ramon . . S.	p. m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suares	7.54	11.44	6 36
Pando . . Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10 40	—	—
Minas . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . Ll. / S.	—	3.21 / 3.25	5.20 / 5.25
Suares	8.25 / 8.40	3.39	5.40
Toledo	x 8.52	3.40	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.36
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.25

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itnzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30